

MINISTERIO DE AMBIENTE

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

CATEGORIA I

**NOMBRE DEL PROYECTO:
CONSTRUCCION DE GALPONES PARA POLLOS DE
ENGORDE**

**PROMOTOR DEL PROYECTO:
FUNDACION KAYI**

**REPRESENTANTE LEGAL:
YASIR ILYAS SIDAT SADAK**

REALIZADO POR:

**LICDA. YARIELA DEL CARMEN ZEBALLOS G.
RESOLUCION No. IRC-063-2007**

**ING. ALEXIS OMAR BATISTA MORENO
RESOLUCION No. IRC-068-2009**

ABRIL, 2022

Panamá, 11 de abril de 2022

Ing. Milciades Concepción
Ministro del Ministerio de Ambiente
de la República de Panamá.
E..... S..... D

Respetado ministro:

Por medio de la presente yo Yasir Ilyas Sidak Sadak, varón panameño, mayor de edad, con cedula No. 8-829-1116, con domicilio en el Corregimiento de Pueblo Nuevo, Vista Hermosa, Calle primera, Edificio 35, Apartamento No. 1, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, con teléfonos 261-3240, 6070-1786 celular y correo electrónico avicolasadat@gmail.com, soy el representante legal de la Fundacion Kayi (RUC 25043102-3-2020); promotora del proyecto denominado "Construcción de galpones para pollos de engorde", a desarrollarse en la Finca con Folio Real No. 135733 (F) y Código de Ubicación 8718, con una superficie de 6 ha 5950 m² 7 dm² y una superficie actual o resto libre de 6 ha 5950 m² y 7 dm², ubicada en el Corregimiento de Las Mañanitas, Comunidad de Genesis, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá; estoy presentando ante el Ministerio de Ambiente que usted dignamente dirige, formal solicitud de evaluación y aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, con numero de hojas de ___, incluyendo los anexos. Igualmente hacemos de su conocimiento que los consultores ambientales son: La Licda. Yariela Del Carmen Zeballos Gutiérrez, inscrita mediante resolución No. IRC-063-2007, con oficina en el Corregimiento de Parque Lefevre, Urb. Chanis, Vereda 9, Casa No. 98, y teléfonos 221-0485 y 6676-9044, correo electrónico yarielaz@hotmail.com, y el Ing. Alexis Omar Batista Moreno, inscrito mediante resolución No. IRC-068-2009, con oficina en el Corregimiento de Burunga, Residencial Colinas del Sol, Calle La Luna, Casa No. 851 B, celular 6738-6823 y correo electrónico ing.alexisbatista@hotmail.com.

En tal sentido señalamos que el proyecto propuesto, generara impactos positivos como, plazas de empleo en la construcción y operación, incremento en la inversión privada, desarrollo del área y participación ciudadana en la elaboración y proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental categoría I.

Adjuntamos los siguientes documentos:

1. Estudio de Impacto Ambiental categoría I, un (1) original y una (1) copia impresa y dos (2) copia en formato digital con sus anexos, para su respectiva evaluación y aprobación.
2. Paz y salvo emitido por el Depto. de Finanzas del Ministerio de Ambiente.
3. Copia vigente de las cedula notariada del representante legal de la Fundación Kayi (RUC 25043102-3-2020) promotora del proyecto.
4. Declaración Notarial Jurada, fundamentada en el los artículos 1715 y 1728 Código Civil y el artículo 2113 del Código Administrativo.
5. Original del registro público de la finca y de la Fundación KAYI).
6. Recibo original de pago por evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, emitido por el Departamento de Finanzas del Ministerio de Ambiente.

Fundamento de Derecho: decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009 y su modificación Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, modificado por el Decreto Ejecutivo 975 del 23 de agosto de 2012.

Atentamente,


Yasir Ilyas Sidak Sadak
Cédula No: 8-829-1116

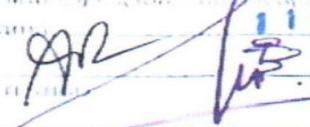
NOTARIO PÚBLICO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR. Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cedula No. 2-105-1700

CERTIFICO

Que se ha fotocopiado la firma anterior(es) con la que se suscriben la cedula de la notaria o pasaporte del(s) suscriptor(es) y se me ha puesto su nombre y la firma por consiguiente se considera que es la firma original.

Panamá

11 ABR. 2022


TESTIGO
NOTARIO PÚBLICO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Pùblico Décimo Tercero



REPÚBLICA de PANAMÁ
TIMBRE NOTARIAL
CONTINUO

2022 - 6.00



NOTARÍA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ



.....DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA.....

En mi Despacho notarial en la ciudad de Panamá, capital de la República y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los doce días (12) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022) ante mí, **LICDO. SOUHAIL MUSBAH HALWANY CIGARRUISTA**, Notario Público Noveno del circuito de Panamá Primer suplente, varón, panameño, mayor edad. Casado, portador de la cedula de identidad personal No. ocho-setecientos veintidós-dos mil ciento veinticinco (8-722-2125), compareció personalmente el señor **YASIR IIYAS SIDAT SADAK**, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-ochocientos veintinueve- mil ciento dieciséis (8-829-1116), persona a quien conozco, y me solicitó extendiera la presente Declaración Notarial Jurada para hacer constar bajo la gravedad del juramento, y acogiéndose a lo que establece el artículo 385 del Código Penal, que versa sobre el falso testimonio, lo siguiente:

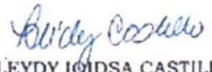
PRIMERO: declaró **YASIR IIYAS SIDAT SADAK**, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-ochocientos veintinueve- mil ciento dieciséis (8-829-1116), que soy representante legal de la fundación KAYI RUC dos cinco cero cuatro tres uno cero dos- tres- dos cero dos cero (RUC 25043102-3-2020), propietario de la finca con folio real No. uno tres cinco siete tres tres (135733) (F) y código de ubicación ocho siete uno ocho (8718), con una superficie de 6 ha 5950 m² 7 dm² y una superficie actual o resto libre de 6 ha 5950 m² y 7 dm²; es la promotora del proyecto denominado "construcción de galpones para pollos de engorde", a desarrollarse en la finca antes mencionada, ubicada en el corregimiento de las mañanitas, comunidad de Genesis, Distrito de Panamá Provincia de Panamá;

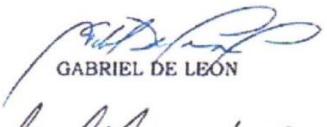
SEGUNDO: declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera, y que el proyecto antes mencionado se ajusta a la normativa y no producirá impactos ambientales negativos significativos adversos, ni generará riesgos ambientales; cumpliendo con los criterios de protección ambiental previstos en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009 " por el cual se reglamenta el capítulo II de título IV de la ley 41 del 01 de julio de 1998, general de ambiente de la república de Panamá y se deroga el decreto ejecutivo No. 209 del 5 de septiembre del 2006; modificado por el decreto ejecutivo No. 155 del 01 de agosto de 2011, modificado por el decreto ejecutivo 975 del 23 de

agosto de 2012.....

Para constancia se firma por ante mi el Notario que doy fe y los testigos instrumentales, **LEYDY IOIDSA CASTILLO PEÑALBA**, mujer, panameña, casada, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número nueve- setecientos catorce-dos mil veintiocho (9-714-2028) y **GABRIEL DE LEON**, varón, panameño, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho- doscientos cuarenta y tres- trescientos sesenta y uno (8-243-361), ambos, mayores de edad y quienes conozco y son hábiles para el Cargo.....


YASIR ILYAS SIDAT SADAK


LEYDY IOIDSA CASTILLO PEÑALBA


GABRIEL DE LEÓN


LICDO. SOUHAIL MUSBAH HALWANY CIGARRUISTA,
Notario Público Noveno del circuito de Panamá Primer suplente



CONTENIDOS MINIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

CATEGORIA I (DECRETO EJECUTIVO 123)

1.0 INDICE	5
2.0 Resumen Ejecutivo.	8
2.1 Datos generales del promotor, que incluya:	8
a) Persona a contactar; b) Números de teléfono; c) Correo electrónico;	
d) Pagina Web; e) Nombre y registro del consultor.	
3.0 INTRODUCCION	8
3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	9
3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.	10
4.0 INFORMACION GENERAL	15
4.1 Información sobre el promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.....	15
4.2 Paz y salvo emitido por la ANAM, y copia del recibo de pago por los trámites de la evaluación.	15
5.0 DESCRIPCION DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	15
5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	16
5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	16
5.3 Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	17
5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad.	23
5.4.1 Planificación.	24
5.4.2 Construcción/ejecución.	24
5.4.3 Operación.	25
5.4.4 Abandono.	25
5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar.	26
5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación.	27
5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).....	28
5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados.....	29
5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases.....	29
5.7.1 Sólidos.	29
5.7.2 Líquidos.	30
5.7.3 Gaseosos.....	30
5.8 Concordancia con el plan de uso de suelo.	31
5.9 Monto global de la inversión.....	31
6.0 DESCRIPCION DEL AMBIENTE FISICO	31
6.3 Caracterización del suelo.	31
6.3.1 La descripción del uso del suelo.	32
6.3.2 Deslinde de la propiedad.	32

6.4	Topografía.	32
6.6	Hidrológia.	32
6.6.1	Calidad de aguas superficiales.	33
6.7	Calidad de aire.	33
6.7.1	Ruido.	33
6.7.2	Olores.	33
7.0	DESCRIPCION DEL AMBIENTE BIOLOGICO	34
7.1	Características de la flora.	34
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por la ANAM).	34
7.2	Características de la fauna.	34
8.0	DESCRIPCION DEL AMBIENTE SOCIOECONOMICO	34
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes.	34
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).	35
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.	38
8.5	Descripción del paisaje.	38
9.0	IDENTIFICACION DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECIFICOS.	38
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.	40
9.4	Ánálisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.	42
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	42
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	43
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas.	47
10.3	Monitoreo.	47
10.4	Cronograma de ejecución.	47
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora.	49
10.11	Costos de la gestión ambiental.	49
12	Lista de profesionales que participaron en la elaboración del estudio de impacto ambiental(s), firmas(s), responsabilidades.	50
12.1	Firmas debidamente notariadas.	50
12.2	Número de registro de consultores.	50
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	52
14	BIBLIOGRAFIA	54
15	ANEXOS	55
	Solicitud de evaluación del EIA Cat I, debidamente Notariada y dirigida al Ministro del Ministerio de Ambiente	56
	Declaración Notarial Jurada	57
	Copia notariada de la cedula del Rep legal de la Fundación KAYI	59
	Paz y salvo de MiAmbiente	60
	Registro público de la Fundación Kayi	61
	Fotos del proyecto	62
	Registro público de la finca	63

Planos del proyecto a realizarse	64
Mapa de Localización regional y coordenadas UTM	66
Certificación de uso de suelo	67
Foto de las encuestas realizadas a residentes del área del proyecto.....	69
Firma y cedula de las personas encuestadas	70
Encuestas realizadas a moradores del área del proyecto.....	71

2.0 RESUMEN EJECUTIVO

A continuación, se presenta información referente al promotor del proyecto.

2.1 Datos generales del promotor, que incluya:

Fundación KAYI (RUC 25043102-3-2020), “Promotor del proyecto”

a) Persona a contactar:

Yasir Ilyas Sidat Sadak, Cédula: 8-829-1116 “Representante Legal”.

b) Números de teléfonos: 6070-1786 Celular / 261-3240 Oficina.

c) Correo electrónico: avicolasadat@gmail.com

d) Página Web: No tiene

e) Nombre y registro de los consultores:

Licda. Yariela Del Carmen Zeballos Gutiérrez IRC-063-2007

Ing. Alexis Omar Batista Moreno IRC-068-2009

3.0 INTRODUCCION:

El presente estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto “Construcción de galpones para pollos de engorde”, ubicado en el Corregimiento de Las Mañanitas, Comunidad de Génesis, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá; es Propiedad de la Fundación Kayi (RUC 25043102-3-2020), cuyo representante legal es el Sr. Yasir Ilyas Sidat Sadak con cedula No. 8-829-1116.

Este proyecto se desarrolla tomando como base el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto del 2009 “Por la cual se Reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 01 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo No. 209 del 05 de septiembre del 2006, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 del 05 de agosto de 2011, modificado por el Decreto Ejecutivo 975 del 23 de agosto de 2012.

Los estudios técnicos de campo, análisis y confección del documento Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto “Construcción de galpones para pollos de engorde”, fueron llevados a cabo por los Consultores Ambientales Licda. Yariela Del Carmen Zeballos Gutiérrez y el Ing. Alexis Omar Batista Moreno, inscritos en el Ministerio de Ambiente mediante resoluciones IRC-063-2007 y la resolución No. IRC-068-2009 respectivamente.

3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.

La Fundación Kayi consideró desarrollar un proyecto denominado “Construcción de galpones para pollos de engorde”, el cual consistirá en la construcción de seis (6) galpones para pollos de engorde, de 10 m de ancho x 15 m de largo y una altura máxima de 3.25 m x 2.40 m de altura mínima.

El lote donde se desarrollará el proyecto es propiedad de la Fundación Kayi con Folio Real No. 135733 (F) y Código de Ubicación 8718, con una superficie de 6 ha 5950 m² 7 dm² y una superficie actual o resto libre de 6 ha 5950 m² y 7 dm², ubicada en el Corregimiento de Mañanitas, Comunidad de Génesis, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá.

Alcance del estudio presentado

El alcance del estudio es predecir los impactos y riesgos negativos que puede causar el accionar de este proyecto en el ambiente que consiste en la construcción de seis (6) galpones para pollos de engorde, de 10 m de ancho x 15 m de largo y una altura máxima de 3.25 m x 2.40 m de altura mínima;

Objetivos del estudio presentado

El objetivo del Estudio de Impacto Ambiental Cat I presentado, es determinar los impactos ambientales negativos que pudiera causar el proyecto y proponer medidas para minimizar sus efectos sobre el medio circundante, cumpliendo con las disposiciones legales en materia ambiental existentes en la República de Panamá, que exige la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental, en una de sus tres categorías las cuales están en función de los Criterios de Protección Ambiental, antes del inicio de un proyecto que se encuentra dentro de la Lista Taxativa del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009.

Metodología del estudio presentado

Este estudio fue producto de la observación de campo, muestreo de elementos en el sitio, y entrevistas a los moradores del área del proyecto; así como información bibliográfica y cartográfica.

De acuerdo a la normativa este estudio recoge y analiza los principales impactos que podría generar este proyecto y plantea las medidas de mitigación respectivas, contribuyendo a mejorar la calidad de vida del sector.

3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.

Para categorizar el siguiente estudio, se utilizo lo descrito en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009; en el TITULO III, CAPITULO I “DE LOS CRITERIOS DE PROTECCION AMBIENTAL PARA DETERMINAR LA CATEGORIA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL”.

Articulo 22. Para los efectos de este reglamento, se entenderá que un proyecto produce impactos ambientales significativamente adversos si genera o presenta alguno de los efectos, características o circunstancias previstas en uno o mas de los cinco criterios de protección ambiental identificados en el Articulo 23 de este reglamento.

Articulo 23. El promotor y las autoridades ambientales deberán considerar los siguiente cinco criterios de protección ambiental, en la elaboración y evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, para determinar, ratificar, modificar, y revisar, la categoría de los Estudios de Impacto Ambiental a la que se adscribe un determinado proyecto, obra o actividad, así como para aprobar o rechazar la misma.

Criterio 1. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta o genera riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general. Para determinar la concurrencia del nivel de riesgo, se consideran los siguientes factores.

Factores	Nivel de riesgo		
	Nulo	Mínimo	Significativo
a) La generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, así como sus procesos de reciclaje, atendiendo a su composición, peligrosidad, cantidad y concentración, particularmente en el caso de materias inflamables, toxicas, corrosivas, y radioactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta.	X		
b) La generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen los límites máximos permisibles establecidos en las normas de calidad ambiental.	X		
c) Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y/o radiaciones.		X	
d) La producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población.		X	
e) La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.		X	
f) El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios.	X		

Criterio 2. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial. A objeto de evaluar el grado de impacto sobre los recursos naturales, se deberán considerar los siguientes factores:

Factores	Nivel de riesgo		
	Nulo	Mínimo	Significativo
a) La alteración del estado de conservación de suelos.	X		
b) La alteración de suelos frágiles.	X		

c) La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo.	X		
d) La pérdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta.	X		
e) La inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o acidificación.	X		
f) La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo.	X		
g) La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción.	X		
h) La alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.	X		
i) La introducción de especies de flora y fauna exóticas que no existen previamente en el territorio involucrado.	X		
j) La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales.	X		
k) La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica.	X		
l) La inducción a la tala de bosques nativos.	X		
m) El reemplazo de especies endémicas.	X		
n) La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.	X		
o) La promoción de la explotación de la belleza escénica declarada.	X		
p) La extracción, explotación o manejo de fauna y flora nativa.	X		
q) Los efectos sobre la diversidad biológica.	X		
r) La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua.	X		
s) La modificación de los usos actuales del agua.	X		
t) la alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos.	X		
u) la alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas; y	X		
v) La alteración de la calidad y cantidad del agua superficial, continental o marítima, y subterránea.	X		

Criterio 3. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona. A objeto de evaluar si se presentan alteraciones significativas sobre estas áreas o zonas se deberán considerar los siguientes factores:

Factores	Nivel de riesgo		
	Nulo	Mínimo	Significativo
a) La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas.	X		
b) La generación de nuevas áreas protegidas.	X		
c) La modificación de antiguas áreas protegidas.	X		
d) La pérdida de ambientes representativos y protegidos.	X		
e) La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado.	X		
f) La obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico declarado.	X		
g) La modificación en la composición del paisaje; y.	X		
h) El fomento al desarrollo de actividades en zonas recreativas y/o turísticas.	X		

Criterio 4. Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas, y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos. Se considera que concurre este criterio si se producen los siguientes efectos, características o circunstancias:

Factores	Presencia	
	No	Si
a) La inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia directa del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.	X	
b) La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales.	X	
c) la transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo o comunidad humana local.	X	

d) La obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas.	X	
e) La generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales.	X	
f) Los cambios en la estructura demográfica local.	X	
g) La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural; y.	X	
h) La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.	X	

Criterio 5. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural, así como los monumentos. A objeto de evaluar si se generan alteraciones significativas en este ámbito, se consideran los siguientes factores:

Factores	Presencia	
	No	Si
a) La afectación, modificación, y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado.	X	
b) La extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarados; y.	X	
c) La afectación de recursos arqueológicos, antropológicos en cualquiera de sus formas.	X	

De acuerdo a esta categorización, en este proyecto solo se presentan niveles de riesgos mínimos en los factores c, d, y e del criterio 1; por lo que de acuerdo a la definición de Estudio de Impacto Ambiental categoría I: “Documento de análisis aplicable a los proyectos, obras o actividades incluidas en la lista taxativa prevista en el Artículo 16 de este Reglamento que generan impactos ambientales negativos no significativos y que no conllevan riesgos ambientales negativos significativos”, por lo tanto el proyecto “Construcción de galpones para pollos de engorde” lo clasificamos como Estudio de Impacto Ambiental Categoría I de acuerdo al Decreto 123 del 14 de Agosto del 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. De 5 de agosto de 2011, modificado por el Decreto Ejecutivo 975 del 23 de agosto de 2012.

El estudio se refiere principalmente a la fase de construcción, pero sin dejar de contemplar la etapa de operación; para que no se afecte al medio ambiente tanto en la etapa de construcción como en el de operación.

4.0 INFORMACION GENERAL

A continuación, se presentará la información general del promotor del proyecto y de la finca donde se desarrollará el proyecto.

4.1 Información sobre el promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros.

La promotora del proyecto es la Fundación Kayi (RUC 25043102-3-2020), cuyo representante legal es el Sr. Yasir Ilyas Sidat Sadak, varón panameño, mayor de edad, con cedula No. 8-829-1116, con domicilio en el Corregimiento de Pueblo Nuevo, Vista Hermosa, Calle primera, Edificio 35, Apartamento No. 1, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá.

Se adjunta copia del certificado de propiedad de la Finca con Folio Real No. 135733 (F) y Código de Ubicación 8718, con una superficie de 6 ha 5950 m² 7 dm² y una superficie actual o resto libre de 6 ha 5950 m² y 7 dm², ubicada en el Corregimiento de Mañanitas, Comunidad de Génesis, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá.

4.2 Paz y salvo emitido por la ANAM, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación. Ver anexos.

5.0 DESCRIPCION DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD Y SU JUSTIFICACIÓN.

La descripción de las actividades que se realizan durante la ejecución del proyecto y la actividad, resulta de gran importancia para la identificación y evaluación de los posibles impactos ambientales que el proyecto pueda ocasionar, y de esta forma definir las medidas de mitigación necesarias, para garantizar la viabilidad

ambiental del proyecto.

En esta sección se proporciona una visión integrada del proyecto que describe las principales actividades que serán llevadas a cabo durante la planificación, adecuación y operación. También se incluyen información relativa a su ubicación, la legislación vigente, infraestructura a desarrollar, necesidades e insumos durante la ejecución de la obra, mano de obra a utilizar, manejo de los desechos durante las fases del proyecto, uso de suelo y el monto global de la inversión.

5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.

El objetivo primordial del proyecto corresponde a la construcción de seis (6) galpones para pollos de engorde para la venta a la población Indostana, y así contribuir al crecimiento económico del sector de Genesis y a la disminución del alto porcentaje de desempleo existente en el área de Mañanitas.

La justificación de esta inversión es la creación de esta infraestructura la cual traerá beneficios económicos para el promotor y plazas de empleo para los residentes del sector de Genesis; no habrá riesgo de alteración de flora o fauna, no hay evidencia de flora o fauna exótica o en peligro de extinción; y se cumplirá con todos los requerimientos legales y técnicos que permitan suplir la necesidad de brindar este tipo de servicio por la promotora.

5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto. Ver Anexos.

El proyecto a realizarse estará ubicado en la Finca con Folio Real No. 135733 (F) y Código de Ubicación 8718, con una superficie de 6 ha 5950 m² 7 dm² y una superficie actual o resto libre de 6 ha 5950 m² y 7 dm², ubicada en el Corregimiento de Las Mañanitas, Comunidad de Génesis, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá.

El proyecto se encuentra ubicado en las siguientes coordenadas UTM.

COORDENADAS UTM NAT 27 DE LOCALIZACIÓN PROYECTO

Punto	Este	Norte
1	675000.40 N	1008228.30 E
2	675185.84 N	1008431.63 E
3	675238.67 N	1008171.39 E
4	675035.90 N	1008137.39 E

5.3 Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.

❖ AMBIENTAL

1. Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009 “Por la cual se Reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 01 de Julio de 1998, General del Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo No. 209 del 05 de septiembre del 2006, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 del 05 de agosto de 2011, modificado por el Decreto Ejecutivo 975 del 23 de agosto de 2012.
2. Ley No. 5 de 28 de enero de 2005. “Que adiciona un Título, denominado delitos contra el ambiente, al Libro II del Código Penal, y dicta otras disposiciones”.
3. Resolución D.G. No. 36 del 31 de mayo de 1999. “Por la cual se aprueba la estrategia Nacional del Ambiente”.
4. Ley No. 41 del 1 de julio de 1998. “Ley General de Ambiente de la Republica de Panamá”. Esta ley establece los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales. Además, ordena la gestión ambiental y la integra a los objetivos sociales y económicos, a efecto de lograr el desarrollo humano sostenible en el país.
5. Decreto Ejecutivo No. 57 del 16 de marzo de 2000 “Comisiones consultivas ambientales, mecanismos de consulta pública y procedimientos para formular denuncias.

❖ FORESTAL

1. Resolución Anam AG-0235-2003 de 12 de junio de 2003. “Por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica, para la expedición de los permisos de tala rasa y eliminación de sotobosques o formaciones gramíneas, que se requiera para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructuras y edificaciones”.
2. Resolución J.D No. 05-98 de 22 de enero de 1998. “Por la cual se reglamenta la Ley 1 de 3 de febrero de 1994, y se dictan otras disposiciones”.
3. Ley No. 1 de 3 de febrero de 1994. “Por la cual se establece la legislación forestal en la Republica de Panamá y se dictan otras disposiciones”.
4. Ley No. 30 de 30 de diciembre de 1994. “Por la cual se reforma el artículo 7 de la Ley No. 1 de 3 de febrero de 1994”.
5. Ley No. 24 de 23 de noviembre de 1992. “Por la cual se establecen los incentivos a las reforestaciones en la República de Panamá”.
6. Decreto No. 94 de 28 de septiembre de 1960. “Por la cual se delimitan las reservas forestales en la República de Panamá”.

❖ EDUCACION AMBIENTAL

1. Ley No. 10 de 24 de junio de 1992. “Por la cual se adopta la Educación Ambiental como una estrategia Nacional para conservar y desarrollar los Recursos Naturales y preservar el ambiente; y se dictan otras disposiciones”.
2. Resolución No. AG-192^a-99 de 30 de noviembre de 1999, por la cual se sanciona a aquellas personas naturales o jurídicas que inicien actividades, obras o proyectos públicos o privados sin EsIA.
3. Decreto Ejecutivo No. 57 del 16 de marzo de 2000 “Comisiones consultivas ambientales, mecanismos de consulta pública y procedimientos para formular denuncias.

❖ DESECHOS SOLIDOS

1. Acuerdo Municipal No. 205 de 1 de diciembre de 2002. “por el cual se establece y reglamenta el servicio de aseo urbano y domiciliario y se dictan otras disposiciones relativas al manejo de los desechos sólidos no peligrosos en el Distrito de Panamá”.
2. Ley 3 de 12 de julio de 2000, que promueve la limpieza de los lugares públicos y dicta otras disposiciones.
3. Decreto Alcaldicio No. 2025 de 1 de diciembre de 2002, establece que queda terminantemente prohibido arrojar basura o desperdicios de cualquier clase a la calle, aceras o plazas, quebradas, canales de desagües o playas.
4. Ley No. 51 de 29 de septiembre de 2010. “Por la cual se crea la AAUD”, Gaceta Oficial No. 26631-A de fecha 29 de septiembre de 2010).

❖ SALUD

1. Decreto Ejecutivo No. 306 de 4 de septiembre de 2002. “Que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales”.
2. Ley No. 8 de 1995. “Por la cual aprueba el Código Administrativo, que regula la disposición final de los desechos sólidos”.
3. Ley No. 66 de 10 de noviembre de 1947. “Por la cual se aprueba el Código Sanitario de la Republica de Panamá, y regula todo lo referente a salubridad, higiene publica, medicina preventiva y curativa y disposición final de los desechos líquidos”.

❖ AIRE

1. Decreto Ejecutivo No. 1 de 15 de enero de 2004. “Niveles de Ruido para áreas residenciales e industriales”.
2. Decreto Ejecutivo No. 306 de 4 de septiembre de 2002. “Adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales (deroga el

Decreto No. 150)”.

3. Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000 de 6 de octubre de 1999. “Higiene y seguridad industrial, Condiciones de higiene y seguridad en Ambientes de Trabajo donde se genere ruido”.

❖ AGUA

1. Ley No. 7 de 11 de febrero de 2005. “Que reorganiza el sistema nacional de protección Civil y por lo cual queda encargada de orientar y proponer medidas de prevención para evitar o impedir fenómenos peligrosos”.
2. Resolución AG-0026-2002. “Por la cual se establecen los cronogramas de cumplimiento para la caracterización y adecuación a los reglamentos técnicos para descargas de aguas residuales DGNTI-COPANIT 35-2000 y DGNTI-COPANIT 39-2000”.
3. Resolución AG-0466-2002. “Por la cual se establecen los requisitos para las solicitudes de permisos o concesiones para descargas de aguas usadas o residuales”.
4. Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 47-2000. “Agua. Norma de usos y disposición final de lodos”.
5. Resolución No. 597 del 12 de noviembre de 1999, Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 23-395-99. “Agua potable, definiciones y requisitos generales”.
6. Resolución No. 350 del 26 de Julio de 2000, Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 39-2000 “Aguas, descargas de efluentes líquidos directamente a sistemas de recolección de aguas residuales.
7. Resolución No. 351 del 26 de Julio de 2000, Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2000 “Aguas, descargas de efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de aguas superficiales y subterráneas.

❖ FAUNA

1. Resolución No. DIR-003-86 de 30 de junio de 1986. “Por medio de la cual se dictan medidas sobre la fauna silvestre de Panamá”.

❖ SECTOR URBANISTICO

1. Resolución No. 169-2004 de 8 de octubre de 2004, Por la cual se aprueban los Códigos de Zonificación residenciales para la ciudad de Panamá en sus diferentes modalidades”.
2. Ley No. 9 de 25 de enero de 1073. “Por la cual se faculta al Ministerio de Vivienda (MIVI) para establecer la Política Nacional de Vivienda y Desarrollo Urbano. Las autoridades reguladoras de este tipo de actividad son: Ministerio de Vivienda (MIVI), Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), Ministerio de Obras Públicas (MOP), Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), el Ministerio de Salud (MINSA), el Municipio de Panamá entre otras.

❖ SEGURIDAD INDUSTRIAL Y OCUPACIONAL

1. Resolución No. 506 de 6 de octubre de 2000, por la cual se aprueba el Reglamento Técnico DGNIT-COPANIT 45-2000, Higiene y seguridad industrial. Condiciones de higiene y seguridad en el ambiente de trabajo donde se generen vibraciones con el fin de proteger la salud de los trabajadores y mejorar las condiciones de seguridad e higiene en los diferentes centros de trabajo.

La Constitución Política de la República de Panamá y la Ley 41 del 1 de Julio de 1998 general del ambiente establece que la administración del ambiente es una obligación del estado y, por lo tanto, es necesaria su protección, conservación y recuperación.

Este proyecto se lleva a efecto tomando como base el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto del 2009 “Por la cual se Reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 01 de Julio de 1998, General de Ambiente de la Republica de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo No. 209 del 05 de septiembre del 2006, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 del 05 de agosto de 2011, modificado por el Decreto Ejecutivo 975 del 23 de agosto de 2012.

El promotor debe cumplir y ser garante de los requerimientos de seguridad que

exige la industria de la construcción como: Guantes de seguridad, cascos protectores, botas de seguridad, anteojos de protección, arneses, andamios en buen estado, etc.; basándose en la Constitución Nacional en su Art. 106, Numeral 6, que establece una política de medicina, seguridad e higiene industrial en los centros de trabajo.

También se contempla en el Código de Trabajo, en el Libro II, Título II y III de riesgos profesionales Título I “Higiene y Seguridad en el trabajo”, Art. 282-328; y la Resolución No. 506 del 06 de octubre de 1999 “Reglamento Técnico No. DGNTI-COPANIT 44-2000, higiene y seguridad industrial”, condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo.

Entre otras leyes, resoluciones y decretos tenemos:

- 1 Ley No. 66 de noviembre de 1947 por la cual se aprueba el Código Sanitario que regula lo referente a Salud Pública.
- 2 Resolución No. 350 del 26 de Julio de 2000, Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 39-2000 “Aguas, descargas de efluentes líquidos directamente a sistemas de recolección de aguas residuales.
- 3 Resolución No. 351 del 26 de Julio de 2000, Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2000 “Aguas, descargas de efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de aguas superficiales y subterráneas.
- 4 Decreto Ejecutivo No. 306 del 04 de septiembre de 2002 “Reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales.
- 5 Decreto Ejecutivo No. 57 del 16 de marzo de 2000 “Comisiones consultivas ambientales, mecanismos de consulta pública y procedimientos para formular denuncias.
- 6 Ley No. 106 del 08 de octubre de 1973 “Competencia a los Consejos Municipales para el cumplimiento de funciones como dictar medidas a fin de conservar el medio ambiente”.
- 7 Decreto de Gabinete No. 68 del 31 de marzo de 1970, sobre la inscripción de los riesgos profesionales del Seguro Social.

El proyecto se basa en la construcción de seis (6) galpones para pollos de engordé, en un entorno con proyección residencial y comercial, por estar localizado en sector de Genesis del Corregimiento de Las Mañanitas, la cual es una zona urbana de gran desarrollo poblacional del área este del Distrito Capital de la Provincia de Panamá, y colindante con el Corregimiento de Tocumen del Distrito de Panamá, con altas demandas de locales, principalmente para establecimientos comerciales.

5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad.

La construcción de este proyecto será llevada a cabo siguiendo todas las normas estructurales exigidas por las autoridades competentes.

El proyecto consistirá en la construcción de seis (6) galpones para pollos de engorde, de 10 m de ancho x 15 m de largo y una altura máxima de 3.25 m x 2.40 m de altura mínima; cada galpón se construirá con doce (12) columnas estructurales metálicas “tubos redondos de acero de 4””, colocando seis (6) a lo largo de los 15 m con una separación de 3 m cada uno, a una altura de 2.40 m, y uno (1) a cada 5 m de ancho a una altura de 3.25 m; más viga de amarre de estructuras metálicas “carriolas de 4” de AC GALV cal 16” hasta el nivel del techo más viga de amarre de estructura de tubo de acero de 2”; con paredes de malla de alambre ciclón, piso de hormigón de 0.10 esp-3000 lbs x plg2, fascia corrida de 6” AC GALV calibre 16”, techo de zinc esmaltado ondulado cal #24 con aislante térmico, carriola de 4” de acero galvanizado cal #16, puertas de tubo redondo de acero cubierta de malla de ciclón, canal pluvial bajante de PVC de 4” el cual va a ser dirigido en cunetas de ½ caña hacia drenajes pluviales existentes (zanja).

El proyecto se realizará en la finca con Folio Real No. 135733 (F) y Código de Ubicación 8718, con una superficie de 6 ha 5950 m² 7 dm² y una superficie actual o resto libre de 6 ha 5950 m² y 7 dm², ubicada en el Corregimiento de Las Mañanitas, Comunidad de Genesis, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá.

El proyecto consistirá en la construcción de seis (6) galpones para pollos de engorde el cual tendrá las siguientes dimensiones:

Cada galpón tendrá una dimensión de 10 m de ancho por 15 m de largo y una altura de 3.25 m de altura máxima x 2.40 m de altura mínima.

El promotor del proyecto consciente del crecimiento poblacional como de desempleo, decidió invertir como promotor en la construcción de estos seis (6) galpones para pollos de engordé para obtener beneficio económico y a la vez dar fuente de empleo a los moradores del sector de Genesis. Esta construcción no generara ninguna afectación al ambiente ni a los vecinos cercanos.

5.4.1 Planificación.

Durante esta etapa se elaborará un estudio de factibilidad económica, se diseñaran los planos arquitectónicos de la obra (estructuras y divisiones internas, sistemas sanitarios, eléctricos, plomería, estudios topográficos, etc.), se elabora también un Estudio de Impacto Ambiental Categoría I y la aprobación del mismo por el Ministerio de Ambiente, preparación del área para la ejecución de las obras de construcción, gestionar y tramitar los permisos de Ingeniería Municipal, Oficina de Seguridad Civil del Cuerpo de Bomberos de Panamá y de las entidades administradoras de los servicios públicos (agua, luz y energía eléctrica) entre otros.

5.4.2 Construcción/ejecución.

Para la construcción del este proyecto en la finca con Folio Real No. 135733 (F) y Código de Ubicación 8718, se prevé la limpieza del terreno (eliminación de especies gramíneas, herbáceas) en pequeña escala, ya que presenta una vegetación completamente alterada por la influencia antropogénica, debido a que toda esta área fue intervenida anteriormente para ganadería y casa del dueño.

Al estar limpio y plano el terreno no habrá movimiento de tierra para nivelarlo, lo que contribuye a que los trabajos de construcción del proyecto se realicen con la mayor facilidad y eficacia posible.

Inmediatamente se procederá a la construcción de los galpones, así como la instalación de los respectivos servicios básicos, tales como: Sistema de energía eléctrica, sistema para el abastecimiento de agua potable, servicios telefónicos,

sistema de tratamiento de aguas residuales el cual será conectado al tanque séptico que construyó el dueño anterior para habitar en el lugar con su ganadería. Durante la construcción los desechos sólidos que se generen tales como (escombros y restos de material de construcción), serán acopiados apropiadamente hasta reunir un volumen suficiente para su traslado al relleno sanitario de Cerro Patacón; los desechos menores o basura común serán colocados en bolsas plásticas en los sitios de recolección destinados para esta zona por la AAUD.

5.4.3 Operación.

Una vez terminada la construcción de los seis (6) galpones para pollos de engordado, se procederá a realizar las inspecciones pertinentes de la obra para revisar y constatar que las instalaciones de los servicios básicos y el acabado del piso y mallas de ciclón de las paredes estén de acuerdo a las especificaciones de los planos y diseños de construcción, corroborando que todos los sistemas funcionen correctamente antes de entregar y recibir la obra.

Una vez recibida la obra, se podrá dar inicio al funcionamiento de los galpones.

El mantenimiento de los galpones será realizado en forma constante y permanente para garantizar su funcionamiento.

5.4.4 Abandono.

No se prevé que los seis (6) galpones construidos deje de funcionar en un plazo estimable.

El proyecto se realizará con la finalidad de tener éxito en generar utilidades y beneficios para el promotor y la comunidad de Genesis del Corregimiento de Las Mañanitas en el Distrito de Panamá, el cual presenta una alta tasa de población y desempleo.

Una vez construido los seis (6) galpones para el engorde de pollos, se retirará del área todo tipo de desechos generados durante la construcción y se limpiarán todos los drenajes construidos para facilitar libremente el desalojo de las aguas.

La vida útil con un mantenimiento adecuado y periódico se estima en 40 años.

De existir abandono en el futuro, se tomarán las medidas necesarias para la demolición y disposición adecuada de los desechos, los cuales consistirán más que todo en materiales de construcción que no contienen elementos tóxicos, lo que implica que no habrá afectación al ambiente de acuerdo a las normas vigentes a la fecha de ocurrir el suceso y siguiendo las normas de seguridad, sanidad y ambientales.

5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar.

En esta etapa se considera desarrollar toda aquella infraestructura que será utilizada para el proceso de edificación, construcción física, así como la instalación de los respectivos servicios básicos, tales como: Sistema de energía eléctrica, sistema para el abastecimiento de agua potable, servicios telefónicos, sistema de tratamiento de aguas residuales la cual será conectado al tanque séptico que construyó el dueño anterior para habitar en el lugar con su ganadería.

El proyecto consistirá en la construcción de seis (6) galpones para pollos de engorde, de 10 m de ancho x 15 m de largo y una altura máxima de 3.25 m x 2.40 m de altura mínima; cada galpón se construirá con doce (12) columnas estructurales metálicas “tubos redondos de acero de 4””, colocando seis (6) a lo largo de los 15 m con una separación de 3 m cada uno, a una altura de 2.40 m, y uno (1) a cada 5 m de ancho a una altura de 3.25 m; más viga de amarre de estructuras metálicas “carriolas de 4” de AC GALV cal 16” hasta el nivel del techo más viga de amarre de estructura de tubo de acero de 2”; con paredes de malla de alambre ciclón, piso de hormigón de 0.10 esp-3000 lbs x plg2, fascia corrida de 6” AC GALV calibre 16”, techo de zinc esmaltado ondulado cal #24 con aislante térmico, carriola de 4” de acero galvanizado cal #16, puertas de tubo redondo de acero cubierta de malla de ciclón, canal pluvial bajante de PVC de 4” el cual va a ser dirigido en cunetas de ½ caña hacia drenajes pluviales existentes (zanja).

El proyecto se realizará en la finca con Folio Real No. 135733 (F) y Código de Ubicación 8718, con una superficie de 6 ha 5950 m² 7 dm² y una superficie actual o resto libre de 6 ha 5950 m² y 7 dm², ubicada en el Corregimiento de Las Mañanitas, Comunidad de Genesis, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá.

El proyecto consistirá en la construcción de seis (6) galpones para pollos de engorde el cual tendrá las siguientes dimensiones:

Cada galpón tendrá una dimensión de 10 m de ancho por 15 m de largo y una altura de 3.25 m de altura máxima x 2.40 m de altura mínima.

Los trabajos para el inicio y termino del proyecto se realizarán con el equipo necesario que permita ejecutarlo en el menor tiempo posible y con la eficacia precisa.

El equipo a utilizar solo laborará en jornadas diurna, y el mismo consistirá en:

- 1 Retroexcavadora, camión concretero, camión volquete, pick-up.
- 2 Herramientas de albañilería, carpintería, plomería, soldadura, mecánica y electricidad.

5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación.

Para la ejecución del proyecto se ha requerido la utilización de personal capacitado para diseñar los planos, planificar, ejecutar y evaluar las diferentes fases del proyecto.

Entre los insumos que se requerirán para la realización de este proyecto tenemos:

- a) Combustible, lubricantes.
- b) Laminas de zinc, bloques de cemento, barras de acero, concreto armado, arena, piedra, cemento, cemento blanco, pintura, tubos redondos de 4", carriolas, zinc, etc.
- c) Equipo de protección y seguridad industrial para los trabajadores.
- d) Alimentación de los trabajadores
- e) Otros.

Algunos de estos insumos al ser utilizados generarán desechos sólidos, estos serán acopiados apropiadamente hasta reunir un volumen suficiente para su traslado al relleno sanitario de Cerro Patacón. Los desechos menores como es lo usual serán colocados en los sitios destinados para esta zona por la empresa recolectora de aseo (AAUD).

5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte publico, otros).

El sector cuenta con los servicios básicos de infraestructuras urbanas como son:

Aqua: Todo el sector de Genesis circundante al área del proyecto y también el área del proyecto cuenta con servicio de agua potable el cual es suministrada por FEJAARAM (Federación de juntas administradoras de acueductos Rural Agua de la montaña ubicada en el sector de Genesis.

Energía: El sector donde esta ubicado el proyecto esta dotado de energía eléctrica mediante un sistema aéreo, el cual es suministrado y administrado por la compañía ENSA.

Aguas servidas: El sector esta servido por tanques sépticos y letrinas.

Alcantarillado pluvial: El sector cuenta con sistema de drenaje pluvial para desalojar las aguas de escorrentías producto de las lluvias, este sistema es administrado por el MOP; el promotor del proyecto dirigirá sus aguas pluviales por un canal pluvial bajante de pvc de 4" el cual va a ser dirigido por la parte frontal del proyecto hacia drenajes pluviales existentes.

Vías de acceso: El área del proyecto tiene acceso directo mediante la vía Panamericana y calle interna de las mañanitas que conduce a la comunidad de Genesis en el Corregimiento de Las Mañanitas.

El sistema vial del sector lo comprenden calles con rodadura de asfalto con cunetas abiertas.

Transporte Publico: El servicio de transporte colectivo que sirve a los habitantes de Genesis hacia otros puntos de la Ciudad capital es la ruta (Genesis – Las Mañanitas) las cuales utilizan buses de 25 y 40 pasajeros con recorrido constante. Estas rutas urbanas laboran hasta las 10:00 pm. El sector también cuenta con el servicio selectivo de transporte y existen varias piqueras de taxis urbanas y rurales que satisfacen las necesidades de los pobladores del sector.

Desde el cruce de Mañanitas pasan buses del Metro bus desde las 4:00 am hasta la 1:00 am de la ruta (Mañanitas - Tumba Muerto), (Mañanitas – Vía España) y el Corredor (Parque Real – Albrook), (Mañanitas – Albrook).

5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados.

- ❖ Durante la fase de construcción se necesitará contratar personal o mano de obra, en este caso se procederá a contratar preferiblemente a residentes del área de influencia del proyecto (Genesis), tales como: albañiles, carpinteros, plomeros, electricistas, soldadores, pintores, ayudantes generales etc., incidiendo de esta forma a mejorar el desempleo de forma temporal en el área del proyecto, además de empleos indirectos, como vendedores ambulantes, transportistas y proveedores de materiales e insumos, originando un impacto significativo en la economía del área de Genesis y desarrollo socioeconómico del país.
- ❖ Dentro de las especialidades tendremos un equipo de profesionales idóneos como: Arquitecto, Ingeniero, Maestro de Obra.
- ❖ Durante la fase de operación de los galpones se requerirá de personal para cargo de celador, chófer y trabajador general, etc. Se prevé la creación de 10 empleos directos e individuales al iniciar operaciones.

5.7 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN TODAS LAS FASES.

Los desechos que se generen durante el desarrollo de este proyecto serán durante la etapa de construcción (materia orgánica, material pétreo, excedentes de materiales de construcción, etc.), y su manejo y disposición final correrá por cuenta del promotor y contratista; en la etapa de operación los desechos serán en su mayoría desechos sólidos (basura común, cajetas de cartón, plásticos, restos de comida, etc.), y aguas residuales, su manejo correrá por parte del promotor, el cual debe adecuarse al sistema de camiones recolectores de la AAUD que actualmente dan el servicio en el Corregimiento de Tocumen del Distrito de Panamá, y al sistema de recolección de aguas residuales el cual consiste en un tanque séptico que construyó el dueño anterior para su vivienda y estar cerca de su ganadería.

5.7.1 Sólidos: En la etapa de construcción no se nivelará ningún área del terreno, ya que el área antes de ser adquirido por el promotor ya estaba nivelado. Los

desechos sólidos (tierra) solo se generarán al realizar las excavaciones con el fin de construir e instalar las bases y soportes estructurales de los galpones, también se generarán (restos y envoltorios de material de construcción, concreto, caliche, metales, retazos de zinc, trozos de madera) durante esta etapa; todos estos desechos sólidos serán acopiados apropiadamente hasta reunir un volumen suficiente para su traslado al relleno sanitario de Cerro Patacón. Los desechos menores como restos de comida, envases de bebida y comida serán colocados en bolsas plásticas en los sitios destinados para esta zona de recolección de la AAUD.

En la etapa de operación de los galpones, los desechos sólidos generados por la actividad a desarrollarse (gallinaza) serán colocados en recipientes con sacos, para luego ser utilizados como abono orgánico por los agricultores del área; y los envases de alimentos, cajetas, etc., serán depositados en bolsas plásticas en la tinaquera, la AAUD posteriormente los recogerá y transportará hacia Cerro Patacón.

5.7.2 Líquidos: En el proceso de construcción los desechos líquidos o las aguas servidas producidas por los trabajadores serán recolectadas en letrinas portátiles alquiladas a empresas encargadas de darle tratamiento y destino final; estas se colocarán dentro del proyecto evitando de esta forma la contaminación del suelo y de cuerpos de aguas receptores.

En la etapa de operación del local comercial, los desechos líquidos o las aguas servidas generadas por el personal, serán conducidos al sistema de recolección de aguas residuales el cual consistirá en un tanque séptico existente.

5.7.3 Gaseosos: En la etapa de construcción de los galpones, los desechos gaseosos serán generados por la llegada de equipo vehicular como (concretero, camiones suplidores de materiales, camiones volquete, pick-up) y maquinaria utilizada como (maquinas de soldadura de combustible); es necesario revisar periódicamente el sistema mecánico, los filtros y el sistema de carburación de estos equipos. No se prevé generación de desechos gaseosos en la fase de

operación de los galpones.

5.8 Concordancia con el plan de uso de suelo.

El área donde se realizará el proyecto “Construcción de galpones para pollos de engordé”, ubicado en el Corregimiento de Las Mañanitas, Comunidad de Génesis, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá; es Propiedad de la Fundación Kayi (RUC 25043102-3-2020), cuyo representante legal es el Sr. Yasir Ilyas Sidat Sadak, varón panameño, mayor de edad, con cedula No. 8-829-1116, presenta según la Dirección de Planificación urbana y ordenamiento territorial de la Alcaldía de Panamá, certifica que el uso de suelo y código de zona que aplica en esta área es 4AG-F/4F (Áreas forestales / Franja de transición Urbano-Rural).

Esta certificación de uso de suelo y código de zona emitida en base al acuerdo municipal No. 61 de 30 de marzo de 2021; por el cual se aprueba el documento grafico de zonificación del primer plan de ordenamiento local (PLOT) del Distrito de Panamá.

5.9 Monto global de la inversión.

El costo del proyecto incluyendo Estudios Preliminares (Avaluó, planos, estudios de factibilidad, estudio de impacto categoría I, agrimensura, presupuestos); Costos de construcción; Costos administrativos y financieros es de un costo estimado de B/ 60,000.00

6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.

La sección que se presenta a continuación, contiene un resumen de las condiciones ambientales actuales de algunos elementos del ambiente físico que componen el área del proyecto.

6.3 Caracterización del suelo.

Los suelos en las áreas del proyecto estaban siendo utilizados con anterioridad para viviendas combinados con ganadería y agricultura.

En la zona encontramos suelos arcillosos de color marrón, clase III y IV.

6.3.1 La descripción del uso del suelo.

El Corregimiento de Las Mañanitas colinda con el Corregimiento de Tocumen del Distrito de Panamá los cuales mantienen una alta densidad de población asentada en proyectos como urbanización Ciudad Belén, Santa Eduviges, Torremolinos, Parque Real, Santa Mónica, Sectores internos de Mañanitas y Las Américas entre otras. Su cercanía a arterias viales de gran importancia como son la Vía Panamericana y el Corredor Sur ha permitido la proliferación de barriadas, centros comerciales y sectores industriales, sobre todo a lo largo de la Vía Panamericana.

6.3.2 Deslinde de la propiedad.

El proyecto a realizarse estará ubicado en la Finca con Folio Real No. 135733 (F) y Código de Ubicación 8718, con una superficie de 6 ha 5950 m² 7 dm² y una superficie actual o resto libre de 6 ha 5950 m² y 7 dm², ubicada en el Corregimiento de Las Mañanitas, Comunidad de Génesis, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá; Propiedad de la Fundación Kayi (RUC 25043102-3-2020), cuyo representante legal es el Sr. Yasir Ilyas Sidat Sadak con cedula No. 8-829-1116. La Finca en mención tiene los siguientes linderos: Norte: Servidumbre, Sur: Finca de Edgar Antonio Alvarado, Este: Rio Tocumen, Oeste: Camino hacia la comunidad de Mañanitas y La Colorada.

6.4 Topografía.

La topografía en el área en donde se encuentra ubicado el presente proyecto, es un terreno cuya área fue intervenida anteriormente por la mano del hombre, sufriendo cambios físicos en cuanto a su composición original.

Geomorfologicamente el área de estudio se encuentra en un área semi-plana, caracterizada por un ambiente donde su fuente hídrica mas cercana es el río “Río Tocumen”, este río se encuentra a una distancia aproximada de 1,200 m.

6.6 Hidrología.

Dentro del terreno y límites de la zona donde se desarrollará el proyecto “Construcción de galpones para pollos de engordé”, no existen recursos hídricos

de causé permanente, solo cunetas en los cordones de la carretera de flujo intermitente para desalojar las aguas de escorrentías producto de las lluvias. El recurso hídrico más próximo se encuentra a una distancia aproximada de 1,200 m.

6.6.1 Calidad de aguas superficiales.

En la inspección y evaluación técnica que se hizo al terreno no se observaron ni detectaron la existencia de aguas superficiales, por lo tanto, no se realizará ningún tipo de análisis para conocer la calidad ya que no existen.

6.7 Calidad de aire.

Debido a las condiciones de humedad y de alta saturación hídrica en que se encuentra los suelos del sitio de impacto directo del presente proyecto, no habrá un aumento de partículas sólidas de polvo en el aire producto de la construcción del proyecto. Durante la etapa de construcción la calidad del aire puede verse afectada durante los trabajos de construcción, ya que habrá acarreo de materiales como el cemento y arena que arrojan partículas al entorno.

6.7.1 Ruido.

No existe en esta zona la presencia de industrias, fábricas u otros tipos de fuentes caracterizados por la emisión de intensos ruidos que sobrepasen los niveles de tolerancia de los órganos auditivos, con excepción del ruido de los vehículos que transitan la zona y los aviones que surcan el espacio aéreo, por consiguiente, los niveles de ruido están dentro de los límites permisibles.

Durante la ejecución del proyecto los niveles de ruido aumentarán debido al tránsito de camiones y equipo pesado, no obstante, el mismo será de carácter temporal y localizado al sitio del proyecto.

En la fase de operación los niveles de ruido se minimizarán con el mantenimiento periódico y eficaz del equipo rodante a utilizar.

6.7.2 Olores.

No se percibió la presencia de olores en el área del proyecto.

7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.

El sitio donde se realizará el proyecto presenta una vegetación completamente alterada, provista solamente de especie gramínea a causa de la influencia antropogénica, debido a que toda esta área fue intervenida anteriormente para ganadería, y la fauna es nula como se puede apreciar en las fotos de anexo.

7.1 Características de la flora.

Como se puede apreciar en la foto de anexos el sitio esta desprovisto de vegetación. Este es un sector completamente alterado, por lo cual no existen especies de flora indicadora.

7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente).

Como se ha mencionado anteriormente y como se aprecian en las fotos de anexo el área en estudio se encuentra desprovista de vegetación, por tal razón no hay necesidad de realizar inventario forestal.

7.2 Características de la fauna.

En el área del proyecto no se observo ninguna especie de fauna.

Como el sector ha sido completamente alterado por la influencia antropogénica a la que esta influenciada esta área, así como el área específica donde se va a desarrollar el proyecto, no existen especies de fauna indicadora.

8.0 DESCRIPCION DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.

El presente capítulo recoge información relacionada con el estado actual del ambiente socioeconómico en el área de influencia del proyecto.

8.1 Uso actual de la tierra en sitios colindantes.

Como se menciono anteriormente el sector es un área con uso de suelo y código de zona que aplica en esta área es 4AG-F/4F (Áreas forestales / Franja de transición Urbano-Rural); en las áreas cercanas al proyecto se encuentran

viviendas, iglesia, bares, kioscos y acopio de equipo pesado.

8.3 Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).

El plan de participación ciudadana es un elemento muy importante en los estudios de impacto ambiental, ya que a través de su incorporación en un proceso de evaluación ambiental se interioriza sobre los impactos, tanto ambientales como socioeconómicos y culturales, de una determinada acción, evitando los de carácter negativos sobre su entorno inmediato y conflictos posteriores.

ENCUESTA REALIZADA

Con el fin de conocer la opinión de los residentes del área y realizar una consulta a los ciudadanos en informar sobre el proyecto “Construcción de galpones para pollos de engorde”, realizamos visitas a los residentes alrededor del área del proyecto.

Para conocer de primera mano la opinión de estas personas, se realizó una entrevista el día sábado 19 de marzo a las 10:00 AM en los alrededores del proyecto donde se hicieron las siguientes preguntas.

- 1) ¿Se ha enterado usted o conoce algo sobre la realización del proyecto **“Construcción de galpones para pollos de engorde”**, el cual se llevará a cabo en el Corregimiento de Mañanitas, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá?

Sí_____ No_____ No Opina_____

- 2) ¿Está usted de acuerdo o no con la construcción de dicho proyecto?

Sí_____ No_____ No Opina_____

- 3) ¿Mencione aspectos negativos o positivos que usted percibe de la construcción de este proyecto?

Negativos_____

Positivos_____

- 4) ¿Qué recomendaciones haría usted al propietario del proyecto para beneficio de la comunidad?

Firma y cedula de la persona encuestada

Presentación de los resultados obtenidos en la aplicación de la técnica de las encuestas

Se entrevistaron un total de veinte (20) personas cuyo resultado fue el siguiente:

1. Con respecto a la primera pregunta, ¿Se ha enterado usted o conoce algo sobre la realización del proyecto?

De las veinte (20) personas entrevistadas, dieciséis (16) personas (80%) dijeron que conocían del proyecto y cuatro (04) personas (20%) dijeron desconocer del mismo.

2. Con respecto a la segunda pregunta, ¿Está usted de acuerdo o no con la construcción de dicho proyecto?

Las (20) personas (100%) dijeron que si estaban de acuerdo con la construcción del proyecto.

3. Con respecto a la tercera pregunta, ¿Mencione aspectos negativos o positivos que usted percibe de la construcción de este proyecto?

De las veinte (20) personas entrevistadas, en cuanto a aspectos negativos, (19) personas (95%) indicaron que no había ningún aspecto negativo y una (1) persona (5%) dijo que no opinaba; en cuanto a aspectos positivos, once (11) personas (55%) dijeron que se crearían fuentes de empleo, cuatro (04) personas (20%) dijeron que les arreglarían la carretera, tres (03) personas (15%) dijeron que les traería seguridad a sus casas y a toda el área, y dos (2) personas (10%) dijeron que traería beneficios económicos a la comunidad.

4. Con respecto a la cuarta pregunta, ¿Qué recomendaciones haría usted al propietario del proyecto para beneficio de la comunidad?

De las veinte (20) personas entrevistadas, siete (07) personas (35%) dijeron que se les brinde empleo a los miembros de la comunidad, cuatro (4) personas (20%) dijeron que no contaminaran el ambiente, tres (03) personas (15%) dijeron no contaminaran el río, dos (02) personas (10%) dijeron que se cumpla con las leyes ambientales y de salud, dos (02) personas (10%) dijeron que se mejore la comunidad y dos (02) personas (10%) dijeron que se controlen los olores para que no los perjudique.

8.4 Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.

El área donde se desarrollara el proyecto, es un área que ha sido impactada con anterioridad debido al movimiento de tierra que se realizó para utilizarla como ganadería, todo esto fue realizado mucho antes de ser adquirido por el promotor, consecuentemente no se ha encontrado sitios históricos, arqueológicos, antropológicos, monumentos religiosos ni culturales de valor especial; en caso de encontrarse restos arqueológicos durante el movimiento de tierra para la construcción del proyecto se informara inmediatamente al Instituto Nacional de Cultura.

8.5 Descripción del paisaje.

El paisaje que encontramos en el área del proyecto es una zona de transición urbana-Rural, con casas distantes, este paisaje se encuentra alterado por la presencia del hombre; con poca presencia de flora y bastante asentamiento humano; sobre todo por ser una de las primeras áreas urbanizadas en el área de Panamá Este de la ciudad capital de nuestro país.

Ecológicamente el área corresponde a la zona de vida del Bosque seco Tropical según la calcificación del Dr. Joseph Tosi Jr. La misma se caracteriza por tener un Bioclima subhumedo y calido con una precipitación que fluctúa entre 1100 a 1650 mm con una estación efectivamente seca de 4 a 5 meses de duración.

Debido a los factores antropoeicos la zona objeto del estudio ha sido degradada en su gran mayoría por lo que se considera que no existen ecosistemas únicos específicamente en el área de estudio, tampoco es atravesada por reservas o por algún tipo de áreas protegidas legalmente establecidas en el país

9.0 IDENTIFICACION DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECIFICOS.

Los impactos ambientales que se prevé se generarán para las etapas de construcción serán las siguientes:

- **Alteración de la calidad del aire:** Los impactos a la calidad del aire que se prevé ocurrirán para la etapa de construcción serán debido a actividades

tales como la limpieza y preparación del terreno, la construcción de fundaciones, drenajes y pavimentación, las cuales podrían provocar dispersión de partículas de tierra y polvo en el área, lo cual podría incrementarse en la estación seca.

- **Incremento en los niveles de ruido:** Durante la etapa de construcción los niveles sonoros se verán incrementados por las diferentes actividades de construcción, el transito de los camiones que trasladen materiales de construcción y por el movimiento del personal dentro del área del proyecto.
- **Generación de desechos sólidos:** Se espera que en la etapa de ejecución del proyecto se generen desechos sólidos debido a que los trabajadores se tendrán que alimentar en el área en muchas ocasiones (resto de alimentos, latas, envases de foam, entre otros), además de los desechos provenientes de las actividades de construcción, como restos de bloques, madera, hierro, cartones, tubos, entre otros. La acumulación de desechos sólidos podría generar olores molestos e impacto visual negativo.

En la etapa de operación se espera que los efectos en cuanto a la generación de residuos sólidos, sean menores a la etapa constructiva. Los desechos sólidos deberán ser dispuestos adecuadamente en la tinaquera, para la debida recolección y transporte por parte de la AAUD hacia el relleno sanitario de Cerro Patacón.

- **Erosión:** En la etapa de construcción, se podría impactar negativamente los suelos produciendo perdidas por erosión hídrica durante la estación lluviosa, debido a actividades de remoción de la escasa vegetación existente y movimientos de tierra para las fundaciones.
- **Generación de aguas residuales:** En la etapa de construcción del proyecto, se alquilaron baños móviles para las necesidades fisiológicas de los trabajadores. La limpieza y extracción de líquidos fecales del baño móvil será brindado por la misma empresa dueña del baño móvil.
- **Remoción de la vegetación:** El desarrollo del proyecto implicara la realización de actividades como limpieza, lo que provocara la perdida de la escasa vegetación presente en el área de influencia directa del proyecto.

Dichas actividades implicaran cierto costo ecológico, ya que conllevan la perdida de especies gramíneas, sin embargo, la misma no es significativa.

Entre los impactos sociales que se prevé se generaran están los siguientes:

- **Generación de empleos directos e indirectos:** Se estima que durante la etapa de construcción del proyecto, la obra puede generar entre mano de obra calificada y no calificada, plazas de empleo directos. Paralelamente los trabajos de construcción crearán plazas de empleo externas al proyecto (Empleos indirectos) las cuales estarán relacionadas con los servicios y necesidades requeridas por los empleados de la construcción (venta de comida, servicio de transporte, alquiler de letrinas móviles, etc.). En la etapa de operación se estarán generando plazas de empleos directas e indirectas de las actividades resultantes de los galpones.
- **Generación de molestias a vecinos y transeúntes:** En la etapa de construcción de la obra se requerirá del movimiento de equipos, maquinas, además de la presencia de los trabajadores, lo que dificultara en alguna medida de forma temporal y esporádica el libre paso de vehículos que transiten hacia el proyecto, provocando algunas molestias a las personas que transiten por el área, por lo cual el impacto es negativo.
- **Ocurrencia de accidentes laborales:** En la etapa de construcción se podrían dar accidentes laborales de no cumplir con las normas de seguridad respectivas y de no utilizar el equipo de protección personal suministrado.

9.2 Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.

MATRIZ DE ANÁLISIS DE IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS

F a s e	Impactos Ambientales	CARÁCTER		GRADO DE PERTURBACION			RIESGO DE OCURRECIA			EXTENSION DE ÁREA			DURACION		REVERSI VILIDAD		IMPORTANCIA AMBIENTAL	
		Pos	Neg	A	M	B	A	M	B	Ge	Pa	Pun	Per	Tem	Rev	Irre	Sign	No Sign
C O	Afectación en la calidad del Aire		X			X		X			X			X	X			X
N S T	Perturbación a la salud de los trabajadores		X		X			X				X		X	X			X
R U C	Contaminación de suelo		X			X			X			X		X	X			X
C C I	Contribución a la economía de la región	X				X	X					X		X	X		X	
O N	Generación de empleo	X				X	X					X		X	X		X	
O P	Incremento de tráfico vehicular		X			X		X				X		X	X			X
E R	Afectación a la Calidad del Aire		X			X		X				X		X	X			X
A C	Contaminación de los suelos		X			X			X			X		X	X			X
I O N	Perturbación a la salud de los trabajadores		X		X			X				X		X	X			X
	Generación de empleo	X				X	X					X		X	X		X	

Se detectaron ocho impactos negativos, sin embargo, nuestro análisis muestra que estos presentan un grado de perturbación bajo y son no significativos, debido a que el proyecto se encuentra en un área ya impactada por la intervención del hombre para uso de ganadería y viviendas. También se reportó tres impactos positivos los cuales presentan grado de significancia por la generación de empleos y la contribución a la economía por la actividad a realizar.

9.4 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.

Impactos Económicos:

- ❖ Aumento de la demanda de mano de obra; tanto en la fase de construcción como durante la operación.
- ❖ Aumento en el valor de las propiedades cercanas al proyecto.
- ❖ Aumento en el movimiento económico de la zona.

Impactos Sociales:

- ❖ Mejora en el nivel de vida de los habitantes del área del proyecto que se beneficien económicamente con el proyecto.
- ❖ Integración a la comunidad de una cantidad de profesionales de diversas ramas.

Como podemos ver el proyecto representa una cantidad importante de impactos sociales y económicos positivos que deben mejorar las condiciones socio económicas de la comunidad de Génesis.

10.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).

Definir los mecanismos, procedimientos y obras necesarios para asegurar, en lo posible, que no se generen impactos adversos al medio físico, biológico, socioeconómico e histórico-cultural, o atenuarlos si fuese necesario.

Objetivos específicos

Entre los objetivos específicos que busca este componente se encuentran los siguientes:

- Proporcionar un conjunto de medidas destinadas a evitar los impactos ambientales negativos sobre los medios físico, biológico, socioeconómico e histórico-cultural, que podría ocasionar por las actividades correspondientes a las distintas etapas secuenciales del proyecto (construcción, operación, mantenimiento y abandono si aplicase).
- Determinar indicadores administrativos, legales, ambientales y socioculturales que permitan cuantificar el nivel de cumplimiento de los

programas y medidas contenidas en el Estudio; además de evaluar el grado de efectividad que han tenido dichas medidas.

- Establecer medidas para asegurar que el proyecto, se desarrolle de conformidad con todas las normas, regulaciones y requerimientos legales existentes en materia de medio ambiente que se encuentran vigente en Panamá.
- Disponer de respuestas operativas y administrativas que permitan prevenir y controlar eficazmente cualquier accidente o imprevisto que pudiese ocurrir durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

10.1 Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.

Se establecen una serie de medidas preventivas, correctoras, mitigadoras y de seguimiento, con el objetivo de minimizar los efectos de los impactos ambientales.

En el presente plan, trataremos de mencionar todas las medidas de mitigación, compensación y control de los impactos negativos causados al medio ambiente durante las diferentes etapas de construcción de los galpones.

Durante la ejecución de la obra, habrá un aumento considerable, aunque no critico de partículas contaminantes del aire, principalmente las relacionadas con los gases tóxicos producidos por la combustión de los vehículos a motor que serán utilizados ya sea para llevar material de construcción u otros trabajos durante la fase de construcción.

De igual forma aumentarían las partículas de polvo, si los trabajos se realizaran durante la estación seca, las cuales serían causadas por el transito de vehículos y camiones por la superficie desnuda que ingresan al sitio del proyecto a dejar materiales de construcción en toda el área de construcción.

Para minimizar los niveles de ruido y la seguridad de los moradores que circundan el área, se recomienda la instalación de una cerca perimetral.

A los obreros se les debe dotar del equipo para la protección contra el ruido a fin de evitar molestias o afectación a la salud física de los mismos.

POSIBLES IMPACTOS	MITIGACIONES
<p>1. Aire:</p> <p>a. Generación de gases.</p> <p>b. Generación de polvo (temporal)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se debe mantener la superficie del suelo húmeda mediante la aplicación de por lo menos tres riegos diarios en temporada seca. ✓ Cubrir con lona el material movilizado y depositado. ✓ Los vehículos deben circular moderadamente para que no levanten partículas de polvo.
<p>2. Ruido:</p> <p>a. Incremento de ruido</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Laborar en jornada diurna solamente durante la construcción de 7:00 AM – 5:00 PM. ✓ Durante la operación se debe cumplir con la norma sobre ruidos ambientales. ✓ Mantenimiento óptimo del equipo de trabajo para un eficiente funcionamiento de los mismos. ✓ Mantener equipo de carga de materiales en óptimas condiciones mecánicas.
<p>3. Suelo:</p> <p>a. Alteración de la calidad del suelo.</p> <p>No impacto, en cuanto a movimiento de tierra, no habrá remoción de tierra en el terreno.</p> <p>b. Manejo y deposito de desechos de la construcción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilizar Cerro Patacón como área adecuada para el depósito final de

	desechos de construcción.
4. Erosión: a. Sedimentación b. Generación de lodo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evitar que la tierra suelta llegue o sea arrastrada por el agua lluvia hacia el sistema de drenaje actual. ✓ Evitar tener taludes con paredes pronunciadas. ✓ Las pendientes deben ser inferiores al 3%. ✓ Se debe cubrir con sacos de henequén las áreas desnudas durante las diferentes etapas de ejecución del proyecto.
5. Flora: a. Afectación de la cobertura vegetal. (No se alterará nada).	
6. Desechos sólidos: a. Generación de desechos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Durante la construcción de los galpones se dará una recolección y adecuada disposición de los desechos sólidos y líquidos en coordinación con el Municipio de Panamá. ✓ Serán acopiados apropiadamente hasta reunir un volumen suficiente para su traslado al relleno sanitario; los desechos menores o basura común serán colocados en bolsas plásticas en los sitios de recolección destinados para esta zona por la AAUD. ✓ Durante la operación el promotor

	ubicara recipientes con bolsas plásticas fuera de los galpones, para que los trabajadores dispongan los desechos, para ser transportados por la empresa recolectora de aseo (AAUD) con destino al vertedero de Cerro Patacón.
7. Desechos Líquidos:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Durante la construcción de los galpones, los trabajadores utilizaran letrina portátil para realizar sus necesidades fisiológicas.
8. Señalización Visual y Vialidad: a. Riesgos de accidentes viales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Señalización vial clara, práctica y visible con letreros, en coordinación con el MOP. ✓ Colocar una cerca perimetral.

El promotor o a quien se contrate deberán cumplir con todos los requisitos de seguridad y protección de los trabajadores, establecidas por la Oficina de Seguridad del Cuerpo de Bomberos, así como las establecidas por las autoridades que tengan competencia con este tipo de obras. Para tal fin se mantendrá un botiquín de primeros auxilios en el proyecto.

La construcción estará sujeta a las normas vigentes establecidas por las autoridades del Municipio de Panamá, Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Oficina de Seguridad del Cuerpo de Bomberos, Ministerio de Salud y cualquier otra institución con competencia sobre el tema. Se cumplirá con todas las medidas y normas de seguridad y técnicas emanadas de estas oficinas gubernamentales.

Todos los trabajos que se realicen como consecuencia de la construcción de esta obra, estarán sujetos a los códigos, normas de entidades estatales, leyes municipales, locales y nacionales.

Cumplimiento de la Seguridad Industrial.

Durante la construcción y operación de la obra, se cumplirá con las disposiciones emanadas de las autoridades correspondientes en cuanto a equipo de seguridad y preservación ambiental entre otras. Se suministrará y se exigirá a todos los trabajadores en la obra, el uso de casco, guantes y calzados de seguridad, es decir equipo de seguridad en general adecuado a los trabajos a realizar.

El promotor contara con una persona con experiencia, entrenada sobre las medidas de precaución, seguridad laboral a fin de minimizar accidentes en su área de trabajo y con el equipo que utiliza. El promotor tomara las medidas de seguridad para prevenir cualquier inconveniente a los trabajadores, a las propiedades vecinas, a terceros y a la construcción misma.

Los trabajadores durante la construcción estarán equipados con las herramientas adecuadas al tipo de trabajo a realizar. Los elementos usados para los andamios, y los elementos usados para el izaje de las piezas (sogas, roldanas, cables de acero, arneses, etc.), deben estar en perfecto estado de conservación y sus dimensiones deben estar de acuerdo con los pesos que manejan durante el montaje, teniendo en cuenta los coeficientes de seguridad necesarios.

10.2 Ente responsable de la ejecución de las medidas.

El propietario y promotor del proyecto “Construcción de galpones para pollos de engordé” es el responsable de ejecutar las pocas medidas de mitigación propuestas para desarrollar el proyecto.

10.3 Monitoreo.

El promotor o la persona o empresa que se contrate le dará seguimiento a la implementación de las medidas de mitigación establecidas, una vez por mes en conjunto con el Ministerio de ambiente.

10.4 Cronograma de ejecución.

Los trabajos de la Construcción de los galpones para pollos de engordé se iniciarán cuando se cuente con la respectiva resolución del Ministerio de Ambiente y durante tres (3) meses.

Impactos Ambientales Identificados	Medidas de Mitigación Específicas	Responsable de la Ejecución	Monitoreo	Cronograma de Ejecución	Costo de la Gestión Ambiental
Suelo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Supervisión de la maquinaria en los trabajos de limpieza y cimentación. ➤ Supervisión de los trabajos de construcción de los galpones. ➤ Supervisión de la eliminación apropiada de los desechos sólidos y líquidos. 	Promotor Promotor Promotor	Promotor Ministerio de Ambiente MINSA Promotor Ministerio de Ambiente MINSA Promotor Ministerio de Ambiente MINSA AAUD	Revisión semanal Revisión diaria Revisión semanal	
Agua	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Como no existen cuerpos de aguas dentro del área de influencia del proyecto, no será necesario establecer medidas de monitoreo. 				
Impactos Ambientales Identificados	Medidas de Mitigación Específicas	Responsable de la Ejecución	Monitoreo	Cronograma de Ejecución	Costo de la Gestión Ambiental
Aire	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Observación en campo (visual) de la calidad del aire en el área 	Promotor	Promotor Ministerio de Ambiente MINSA	Revisión diaria	B/1,000

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ de construcción. ➤ Control en el mantenimiento de la maquinaria. 		AAUD Promotor MINSA	Revisión semanal	
Flora	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No existen árboles que puedan ser afectados. 				
Fauna	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No existen animales silvestres que puedan ser afectados. 				
Socio económico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer vínculos directos con la comunidad cercana al proyecto para detectar molestias o inconvenientes ocasionados. 	Promotor	Promotor Ministerio de Ambiente MINSA	Revisión semanal	B/300

10.7 Plan de rescate y reubicación de fauna y flora.

No aplica

10.11 Costos de la Gestión Ambiental.

Los trabajos de construcción de los galpones para pollos de engordé, no generaran impactos ambientales que requieran medidas de mitigación cuya ejecución generé costos adicionales de los ya planificados por el promotor.

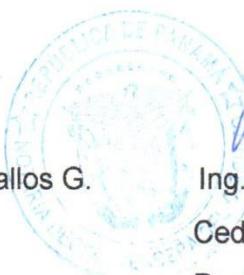
12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA
ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LAS FIRMAS
RESPONSABLES.

Los estudios técnicos de campo, análisis y confección del documento Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto “Construcción de galpones para pollos de engordé”, fueron llevados a cabo por los siguientes Consultores Ambientales:

Licda. Yariela Del Carmen Zeballos Gutiérrez, inscrita en el Ministerio de Ambiente mediante resolución No. IRC-063-2007, con oficina en el Corregimiento de Parque Lefevre, Urb. Chanis, Vereda 9, Casa No. 98 y teléfonos 221-0485 y 6676-9044, correo electrónico yarielaz@hotmail.com.

Ing. Alexis Omar Batista Moreno, inscrito en el Ministerio de Ambiente mediante resolución No. IRC-068-2009, con oficina en el Corregimiento de Burunga, Residencial Colinas del Sol, Calle La Luna, Casa No. 851 B y celular 6738-6823, correo electrónico ing.alexisbatista@hotmail.com.


Licda. Yariela Del Carmen Zeballos G.
Ced: 8-228-758
Resolución No. IRC-063-2007




Ing. Alexis Omar Batista Moreno
Ced: 6-702-2124
Resolución No. IRC-068-2009





13.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Consideramos que este proyecto traerá fuente de trabajos temporal y permanente al área de impacto, tanto así que podemos concluir después de realizar un balance entre los impactos positivos y negativos de este proyecto que el mismo tiene un alto grado de significancia positiva en el aspecto social del área y un bajo riesgo en cuanto a la afectación del entorno ambiental, catalogándolo como un proyecto ambientalmente viable.

El área del proyecto se sitúa sobre un área de transición urbana-Rural, bastante impactada en el cual los efectos negativos del proyecto en términos ambientales serán mínimos, ya que consideramos este proyecto de baja magnitud de riesgo.

Le corresponderá al Ministerio de Ambiente, como autoridad competente dar un seguimiento periódico y hacer cumplir la aplicación de las medidas de mitigación recomendadas para los impactos ambientales identificados en este estudio, que son inherentes al desarrollo del proyecto, como también otras medidas que a criterio de la institución crea conveniente recomendar.

Respecto a los diseños sanitarios, le corresponderá al Ministerio de salud, normar lo referente a diseños eficientes de abastecimiento de agua potable, alcantarillado sanitario y recolección de desechos sólidos.

El promotor otorgara las facilidades para la evaluación de infraestructura de recolección, tratamiento y medidas de mitigación y control ambiental con el objetivo de verificar su eficacia.

Nuestra recomendación es que se otorgue al promotor del proyecto “Construcción de galpones para pollos de engorde”, la Fundación “Kayi” (RUC 25043102-3-2020), cuyo representante legal es el Sr. Yasir Ilyas Sidat Sadak con cedula No. 8-829-1116, con domicilio en el Corregimiento de Pueblo Nuevo, Vista Hermosa, Calle Primera, Edificio 35, Apartamento No. 1, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, la aprobación solicitada para la realización de este proyecto, que traerá desarrollo y empleo al lugar teniendo así su mayor impacto en el ámbito social.

1. BANCO MUNDIAL. 1994. LIBRO DE CONSULTA PARA LA EVALUACION AMBIENTAL. VOLUMEN II, LINEAMIENTOS SECTORIALES. BANCO MUNDIAL, TRABAJO TECNICO NÚMERO 140. DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, WASHINGTON, USA. 2761 PAGINAS.
2. TRATADO UNIVERSAL DEL MEDIO AMBIENTE. 1993. EDITORIAL REZZA, ESPAÑA.
3. HOLDRIDGE, L. 1987. ECOLOGIA BASADA EN ZONAS DE VIDA. IICA, SAN JOSE, COSTA RICA. 216 PAGINAS.
4. TOSI, T.A 1971. INVENTARIO Y DEMOSTRACIONES FORESTALES DE PANAMA. ZONA DE VIDA. FO, SF/PAN. INFORME TECNICO PNUD/FAO.
5. MOPI. ESPANA.1991 GUIAS METODOLOGICAS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL. CARRETERAS Y FERROCARILES. MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE MADRID, ESPAÑA. 164 PAGINAS.
6. GUIA METODOLOGICA PARA LA EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL. V. CONESA Fdez. VITORA. ESPAÑA. 1997
7. GUIA PARA LA ELABORACION DE UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL. MAESTRIA EN FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS, FACULTAD DE ECONOMIA. UNIVERSIDAD DE PANAMA. PROFESOR M. CONCEPCION. PANAMA. 2,000.

15.0 ANEXOS.

ANEXOS

Solicitud de evaluación del EIA Cat I notariada y dirigida a MiAmbiente

Panamá, 11 de abril de 2022

Ing. Milcades Concepción
Ministro del Ministerio de Ambiente
de la República de Panamá.
E..... S..... D

Respetado ministro:

Por medio de la presente yo Yasir Ilyas Sidat Sadak, varón panameño, mayor de edad, con cedula No. 8-829-1116, con domicilio en el Corregimiento de Pueblo Nuevo, Vista Hermosa, Calle primera, Edificio 35, Apartamento No. 1, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, con teléfonos 261-3240, 6070-1786 celular y correo electrónico avicolasadat@gmail.com, soy el representante legal de la Fundacion Kayi (RUC 25043102-3-2020); promotora del proyecto denominado "Construcción de galpones para pollos de engorde", a desarrollarse en la Finca con Folio Real No. 135733 (F) y Código de Ubicación 8718, con una superficie de 6 ha 5950 m2 7 dm2 y una superficie actual o resto libre de 6 ha 5950 m2 y 7 dm2, ubicada en el Corregimiento de Las Mañanitas, Comunidad de Genesis, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá; estoy presentando ante el Ministerio de Ambiente que usted dignamente dirige, formal solicitud de evaluación y aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, con numero de hojas de ___, incluyendo los anexos. Igualmente hacemos de su conocimiento que los consultores ambientales son: La Licda. Yariela Del Carmen Zeballos Gutiérrez, inscrita mediante resolución No. IRC-063-2007, con oficina en el Corregimiento de Parque Lefevre, Urb. Chanis, Vereda 9, Casa No. 98, y teléfonos 221-0485 y 6676-9044, correo electrónico yarielaz@hotmail.com, y el Ing. Alexis Omar Batista Moreno, inscrito mediante resolución No. IRC-068-2009, con oficina en el Corregimiento de Burunga, Residencial Colinas del Sol, Calle La Luna, Casa No. 851 B, celular 6738-6823 y correo electrónico ing_alexisbatista@hotmail.com.

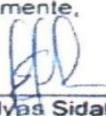
En tal sentido señalamos que el proyecto propuesto, generara impactos positivos como, plazas de empleo en la construcción y operación, incremento en la inversión privada, desarrollo del área y participación ciudadana en la elaboración y proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental categoría I.

Adjuntamos los siguientes documentos:

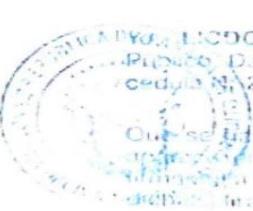
1. Estudio de Impacto Ambiental categoría I, un (1) original y una (1) copia impresa y dos (2) copia en formato digital con sus anexos, para su respectiva evaluación y aprobación.
2. Paz y salvo emitido por el Depto. de Finanzas del Ministerio de Ambiente.
3. Copia vigente de las cedula notariada del representante legal de la Fundación Kayi (RUC 25043102-3-2020) promotora del proyecto.
4. Declaración Notarial Jurada, fundamentada en el los artículos 1715 y 1728 Código Civil y el artículo 2113 del Código Administrativo.
5. Original del registro público de la finca y de la Fundación KAYI).
6. Recibo original de pago por evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, emitido por el Departamento de Finanzas del Ministerio de Ambiente.

Fundamento de Derecho: decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009 y su modificación Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, modificado por el Decreto Ejecutivo 975 del 23 de agosto de 2012.

Atentamente,

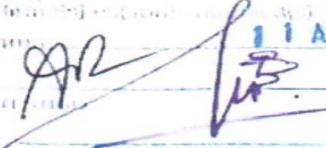

Yasir Ilyas Sidat Sadak
Cédula No: 8-829-1116

NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO TERCERO DEL CIRCUITO DE PANAMA, CON
CEDULA N. 8-2105-1700


CERTIFICO
Que se ha fotocopiado (o copiado) anterior(es) con la que
aparecen en la cedula de la persona o pasaporte de los
firmantes y con la cual se ha emitido por consiguiente
el documento que figura en la cedula.

Panamá

11 ABR. 2022


TESTIGO
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO TERCERO
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO TERCERO

Declaración Notarial Jurada



REPUBLICA de HONDURAS
TIMBRE NACIONAL
CENTENARIO DE LA REVOLUCION



NOTARÍA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ



DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En mi Despacho notarial en la ciudad de Panamá, capital de la República y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los doce días (12) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022) ante mí, **LICDO. SOUHAIL MUSBAH HALWANY CIGARRUISTA**, Notario Público Noveno del circuito de Panamá Primer suplente, varón, panameño, mayor edad, Casado, portador de la cedula de identidad personal No. ocho-setecientos veintidós mil ciento veinticinco (8-722-2125), compareció personalmente el señor **YASIR IYYAS SIDAT SADAK**, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-ochocientos veintinueve mil ciento dieciséis (8-829-1116), persona a quien conozco, y me solicitó extendiera la presente Declaración Notarial Jurada para hacer constar bajo la gravedad del juramento, y acogiéndose a lo que establece el artículo 385 del Código Penal, que versa sobre el falso testimonio, lo siguiente:-----

PRIMERO: declaró **YASIR IIYAS SIDAT SADAK**, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-ochocientos veintinueve- mil ciento dieciséis (8-829-1116), que soy representante legal de la fundación KAYI RUC dos cinco cero cuatro tres uno cero dos- tres- dos cero dos cero (RUC 25043102-3-2020), propietario de la finca con folio real No. uno tres cinco siete tres tres (135733) (F) y código de ubicación ocho siete uno ocho (8718), con una superficie de 6 ha 5950 m² 7 dm² y una superficie actual o resto libre de 6 ha 5950 m² y 7 dm²; es la promotora del proyecto denominado "construcción de galpones para pollos de engorde", a desarrollarse en la finca antes mencionada, ubicada en el corregimiento de las mañanitas , comunidad de Genesis, Distrito de Panamá Provincia de Panamá ;-----

SEGUNDO: declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera, y que el proyecto antes mencionado se ajusta a la normativa y no producirá impactos ambientales negativos significativos adversos, ni generara riesgos ambientales; cumpliendo con los criterios de protección ambiental previstos en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009 " por el cual se reglamenta el capítulo II de título IV de la ley 41 del 01 de julio de 1998, general de ambiente de la república de Panamá y se deroga el decreto ejecutivo No. 209 del 5 de septiembre del 2006; modificando por el decreto ejecutivo No. 155 del de agosto de 2011, modificando por el decreto ejecutivo 975 del 23 de

agosto de 2012.....

Para constancia se firma por ante mi el Notario que doy fe y los testigos instrumentales, **LEYDY IOIDSA CASTILLO PEÑALBA**, mujer, panameña, casada, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número nueve- setecientos catorce-dos mil veintiocho (9-714-2028) y **GABRIEL DE LEON**, varón, panameño, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho- doscientos cuarenta y tres- trescientos sesenta y uno (8-243-361), ambos, mayores de edad y quienes conozco y son hábiles para el Cargo.....


YASIR ILYAS SIDAT SADAK

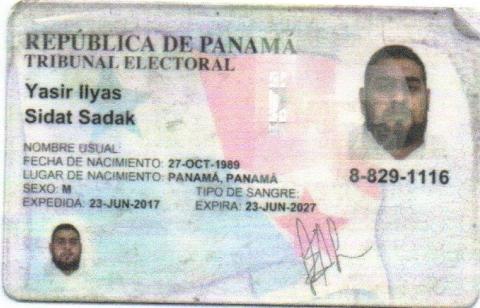

LEYDY IOIDSA CASTILLO PEÑALBA


GABRIEL DE LEÓN


LICDO. SOUHAIL MUSBAH HALWANY CIGARRUISTA,
Notario Público Noveno del circuito de Panamá Primer suplente



Copia notariada de la cédula del Representante Legal de la promotora



El Suscrito, LIC. JULIO CÉSAR DE LEÓN VALLEJOS
Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con
Cédula de Identidad Personal No. 8-160-469
CERTIFICO: Que este documento es copia auténtica
de su original.

02 JUN 2022

Panamá,

Lic. Julio César de León Vallejos
Notario Público Décimo



Certificado de Paz y Salvo

República de Panamá

Ministerio de Ambiente

Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 202954

Fecha de Emisión:

13	06	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

13	07	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

FUNDACION KAYI

Representante Legal:

YASIR SIDAT

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

25043102

Ficha

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional

Registro público de la Fundación Kayi



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GERTRUDIS
BETHANCOURT GUZMAN
FECHA: 2022.06.14 11:36:48 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Gertrudis Bethancourt Guzman

CERTIFICADO DE FUNDACIÓN

CON VISTA A LA SOLICITUD

ENTRADA 235404/2022 (0) DE FECHA 14/06/2022

QUE LA FUNDACIÓN

FUNDACION KAYI.

TIPO DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PRIVADA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO N° 25043102 DESDE EL MARTES, 25 DE AGOSTO DE 2020

- QUE LA FUNDACIÓN SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS MIEMBROS SON:

FUNDADOR:YASIR SIDAT

MIEMBRO / PRESIDENTE:YASIR SIDAT

SECRETARIO:YASIR SIDAT

MIEMBRO / TESORERO:GABRIELA MONCAYO

MIEMBRO:ILYAS ILYASHBHAI SIDAT

AGENTE RESIDENTE:ASCHMED SANCHEZ BARSALLO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL LO SERÁ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA FUNDACIÓN

- QUE SU PATRIMONIO ES 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL PATRIMONIO INICIAL DE LA FUNDACIÓN ES DE DIEZ MIL DÓLARES, MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- QUE SU DURACIÓN ES ILIMITADA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 14 DE JUNIO DE 2022 A LAS 11:16 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403546179



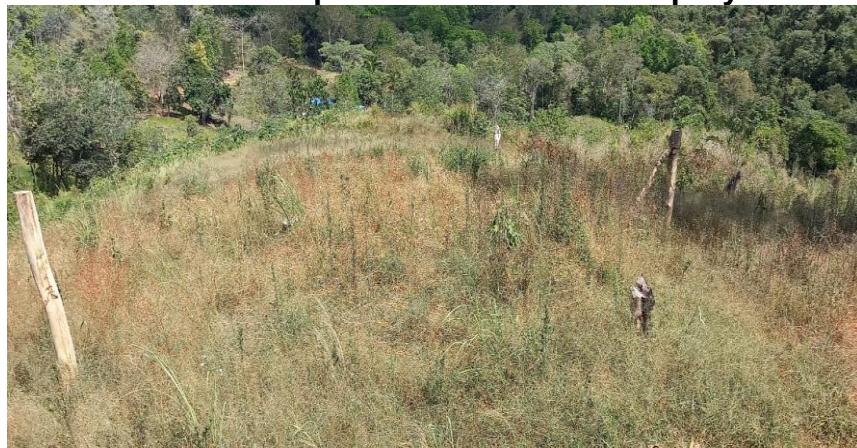
Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: DB9828CB-3F77-4086-AD60-433744FED0B7
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Vista frontal del área del proyecto



Vista de la línea perimetral del área del proyecto



Vista de la entrada al área del proyecto



Registro público de la finca con Folio Real No. 135733



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.05.25 14:40:18 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 202163/2022 (0) DE FECHA 23/05/2022 vq

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8721, FOLIO REAL Nº 135733 (F)
CORREGIMIENTO LAS MAÑANITAS, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 6 ha 5950 m² 7 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 6 ha 5950 m² 7 dm²
CON UN VALOR DEL TRASPASO ES TREINTA MIL BALBOAS(B/.30,000.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACION KAYI,(RUC 25043102-3-2020)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA
NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72, 140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES
RESTRICCIONES VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 227 ASIENTO DIARIO: 8514, DE FECHA 13/01/1994.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 24 DE MAYO DE 2022
4:57 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403512260

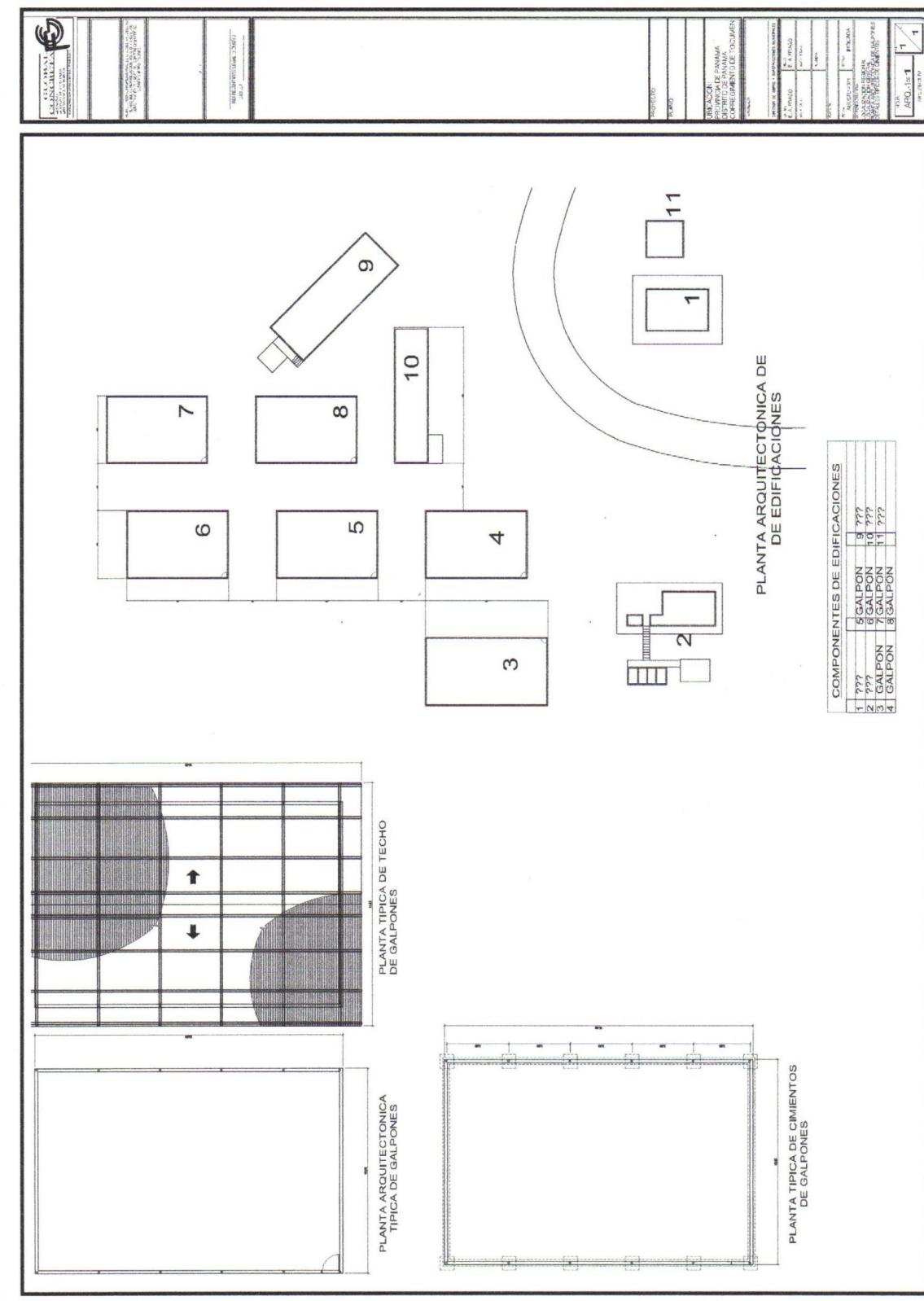


Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F08E33ED-898C-4218-B190-96600F36F64D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

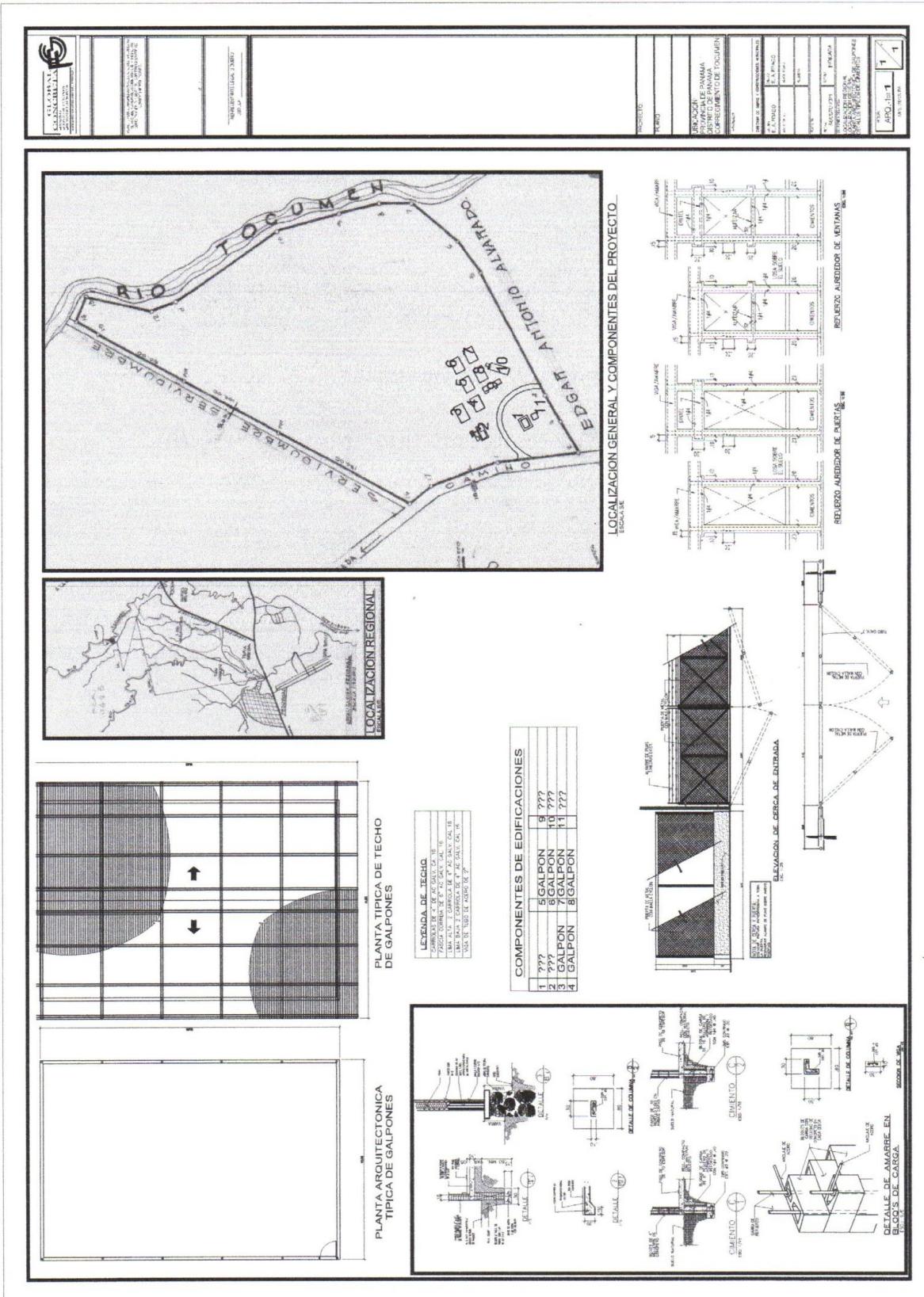
1/1

Planos del proyecto a realizarse

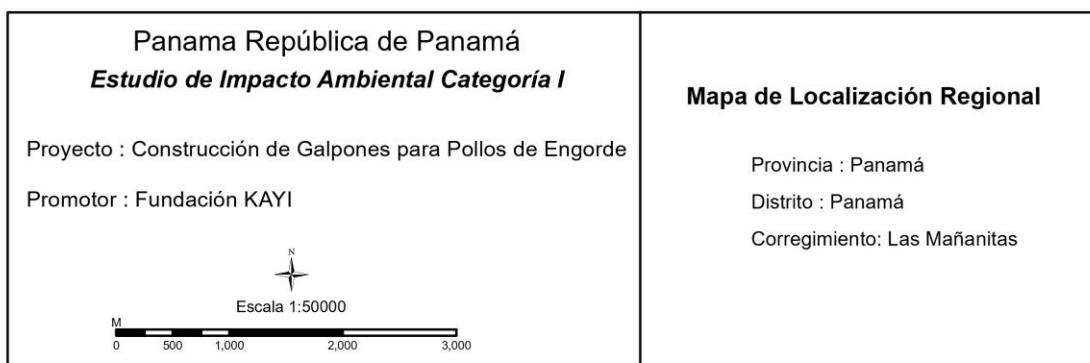
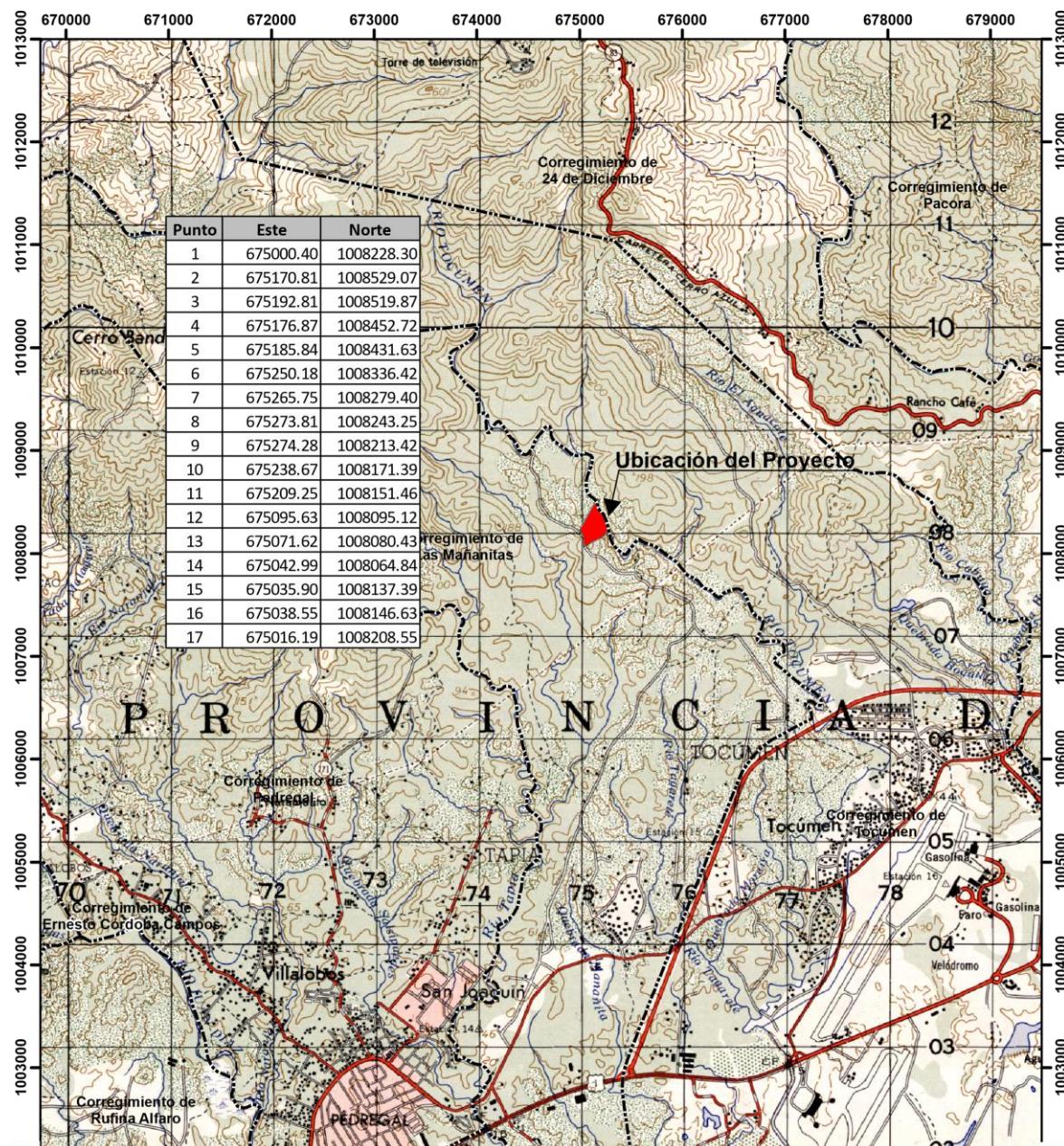
Planta arquitectónica



Planta estructural de zapatas y techo



Mapa de localización regional y coordenadas UTM del polígono del proyecto



Certificación de uso de suelo



DPU-OT
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CERTIFICACION DE USO DE SUELO No. 230-2022

DATOS DE LA PROPIEDAD

Distrito: Panamá
Corregimiento: Las Mañanitas
Ubicación: Comunidad Genesis, Rio Tocumen
Folio Real: 135733 **Código de Ubicación:** 8718
Superficie del Lote: 6ha 5950m² 7dm²

INFORMACION DEL PROPIETARIO

Propietario: Fundación Kayi
Representante Legal: Yasir Sidat
Cédula/Ficha: 8-829-1116
Mosaico: 5-7J

Fecha: 12 de abril de 2022

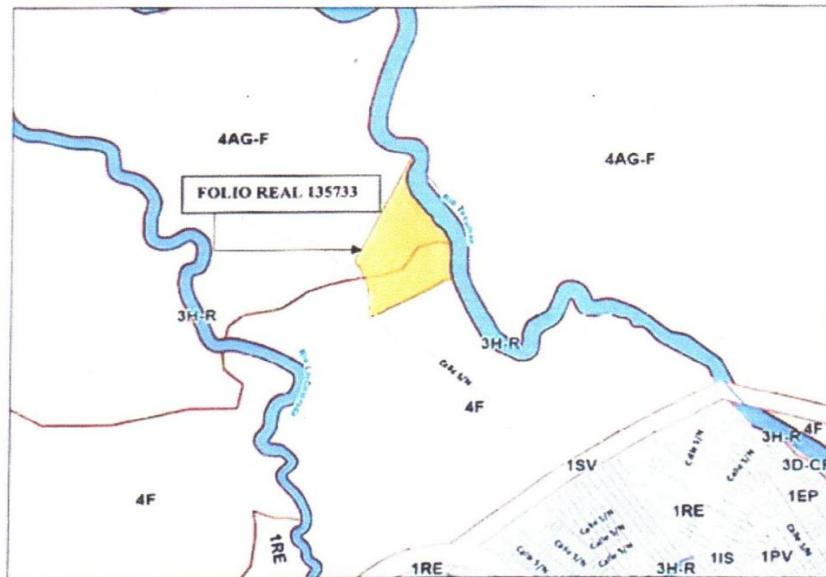
Elaborado por: Itzel Romero

Revisado por: Lourdes Aguilar

Revisado por: Karla Ducas

LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CERTIFICA
QUE EL USO DE SUELO Y CÓDIGO DE ZONA QUE APLICA PARA ESTA SOLICITUD ES:

4AG-F/4F (ÁREAS FORESTALES/ FRANJA DE TRANSICIÓN URBANO-RURAL)



BASE LEGAL: Certificación de Uso de Suelo y Código de Zona emitida en base al Acuerdo Municipal No. 61 de 30 de marzo de 2021. Por el cual se aprueba el Documento Gráfico de Zonificación del Primer Plan de Ordenamiento Local (PLOT) del Distrito de Panamá

Dr. Tomás Sosa Morales
Director de Planificación Urbana
Y Ordenamiento Territorial



Anexo de la Regulación Predial

ZONIFICACIÓN SECUNDARIA: CATEGORIAS Y SUBCATEGORIAS		CÓDIGO	SECTOR PREDIAL	ÁREAS AGRICOLAS Y FORESTALES AAG				
REGULACIÓN DE USOS DEL SUELO	INDUSTRIAL	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN	EDIFICAMIENTOS	INFRAESTRUCTURAS				
Áreas Forestales	4AG-E	Caja	<input type="checkbox"/> Caja <input type="checkbox"/> Colocación <input type="checkbox"/> Aplicación <input type="checkbox"/> Explotación Forestal <input type="checkbox"/> Aplicación <input type="checkbox"/> Explotación Agrícola <input type="checkbox"/> Plantes de Riego <input type="checkbox"/> Introducción <input type="checkbox"/> Aplicación <input type="checkbox"/> Conjunto Comprende	<input type="checkbox"/> Industria extractiva y transformadora <input type="checkbox"/> Industria agrícola <input type="checkbox"/> Industria en general <input type="checkbox"/> Vivienda individual <input type="checkbox"/> Urbanización <input type="checkbox"/> Línea ferroviaria <input type="checkbox"/> Línea de transporte y logística <input type="checkbox"/> Línea contrabandista	<input type="checkbox"/> Construcción y Mantenimiento <input type="checkbox"/> Construcción y Reparación <input type="checkbox"/> Construcción y Reparación <input type="checkbox"/> Construcción <input type="checkbox"/> Artesanías y Reparación	<input type="checkbox"/> Propiedad <input type="checkbox"/> Explotación <input type="checkbox"/> Explotación <input type="checkbox"/> Propiedad y Infraestructura <input type="checkbox"/> Línea de Transporte <input type="checkbox"/> Colocación y Mantenimiento <input type="checkbox"/> Explotación de vehículos al aire libre <input type="checkbox"/> Almacenamiento y Reparación <input type="checkbox"/> Vivienda de turismo <input type="checkbox"/> Vivienda de turismo		
MATRIZ DE REGULACIÓN DE USOS EN LA CLASE A								
✓ - Vacacionales / O - Permitidos / X - Prohibido								
Regulación de Uso del Suelo		Sector Primario		Industrial	Vivienda, Construcción y Urbanización	ÁREAS AGRICOLAS Y FORESTALES AAG		
Condición: Serranía, Cuenca y Subcuenca	Código	<input type="checkbox"/> Caja <input type="checkbox"/> Granja <input type="checkbox"/> Aplicación <input type="checkbox"/> Colocación <input type="checkbox"/> Explotación Forestal <input type="checkbox"/> Aplicación <input type="checkbox"/> Explotación Agrícola <input type="checkbox"/> Introducción <input type="checkbox"/> Aplicación <input type="checkbox"/> Grado de Riego		Industrial	Vivienda, Construcción y Urbanización	ÁREAS AGRICOLAS Y FORESTALES AAG		
Tramo de Transición Urbano-Rural	4F	<input type="checkbox"/> Caja <input type="checkbox"/> Granja <input type="checkbox"/> Aplicación <input type="checkbox"/> Colocación <input type="checkbox"/> Explotación Forestal <input type="checkbox"/> Aplicación <input type="checkbox"/> Explotación Agrícola <input type="checkbox"/> Introducción <input type="checkbox"/> Aplicación <input type="checkbox"/> Grado de Riego		<input type="checkbox"/> Industria extractiva y transformadora <input type="checkbox"/> Industria agrícola <input type="checkbox"/> Industria en general <input type="checkbox"/> Vivienda individual <input type="checkbox"/> Urbanización <input type="checkbox"/> Línea ferroviaria <input type="checkbox"/> Línea de transporte y logística <input type="checkbox"/> Línea contrabandista	<input type="checkbox"/> Construcción y Mantenimiento <input type="checkbox"/> Construcción y Reparación <input type="checkbox"/> Construcción y Reparación <input type="checkbox"/> Construcción <input type="checkbox"/> Artesanías y Reparación	<input type="checkbox"/> Propiedad <input type="checkbox"/> Explotación <input type="checkbox"/> Explotación <input type="checkbox"/> Construcción y Mantenimiento <input type="checkbox"/> Construcción y Reparación <input type="checkbox"/> Construcción <input type="checkbox"/> Artesanías y Reparación		
MATRIZ DE REGULACIÓN DE USOS EN LA CLASE A								
✓ - Vacacionales / O - Permitidos / X - Prohibido								
Regulación de Uso del Suelo		Sector Primario		Industrial	Vivienda, Construcción y Urbanización	ÁREAS AGRICOLAS Y FORESTALES AAG		
Condición: Serranía, Cuenca y Subcuenca	Código	<input type="checkbox"/> Caja <input type="checkbox"/> Granja <input type="checkbox"/> Aplicación <input type="checkbox"/> Colocación <input type="checkbox"/> Explotación Forestal <input type="checkbox"/> Aplicación <input type="checkbox"/> Explotación Agrícola <input type="checkbox"/> Introducción <input type="checkbox"/> Aplicación <input type="checkbox"/> Grado de Riego		Industrial	Vivienda, Construcción y Urbanización	ÁREAS AGRICOLAS Y FORESTALES AAG		
Tramo de Transición Urbano-Rural	4F	<input type="checkbox"/> Caja <input type="checkbox"/> Granja <input type="checkbox"/> Aplicación <input type="checkbox"/> Colocación <input type="checkbox"/> Explotación Forestal <input type="checkbox"/> Aplicación <input type="checkbox"/> Explotación Agrícola <input type="checkbox"/> Introducción <input type="checkbox"/> Aplicación <input type="checkbox"/> Grado de Riego		<input type="checkbox"/> Industria extractiva y transformadora <input type="checkbox"/> Industria agrícola <input type="checkbox"/> Industria en general <input type="checkbox"/> Vivienda individual <input type="checkbox"/> Urbanización <input type="checkbox"/> Línea ferroviaria <input type="checkbox"/> Línea de transporte y logística <input type="checkbox"/> Línea contrabandista	<input type="checkbox"/> Construcción y Mantenimiento <input type="checkbox"/> Construcción y Reparación <input type="checkbox"/> Construcción y Reparación <input type="checkbox"/> Construcción <input type="checkbox"/> Artesanías y Reparación	<input type="checkbox"/> Propiedad <input type="checkbox"/> Explotación <input type="checkbox"/> Explotación <input type="checkbox"/> Construcción y Mantenimiento <input type="checkbox"/> Construcción y Reparación <input type="checkbox"/> Construcción <input type="checkbox"/> Artesanías y Reparación		

Fotos de las encuestas realizadas a residentes del área del proyecto



Firma y cedula de las personas encuestadas

Firma de los participantes de la reunión informativa el día sábado 19 de marzo a las 10:00 AM en los alrededores del área del proyecto.

- 1) Sandra Milena Agudelo A/633980
- 2) John Jair Curabaly polv AX079815
- 3) Mabel Camila maga 04409317
- 4) Gladis Mayorga 002734237
- 5) Yelena M. Cisneros S. 8-955-2353
- 6) Quiloway 8-220-2675
- 7) Tomas Nuñez 9-185-397
- 8) Henry Ferrud 8-976-453
- 9) Maria T. Perea 1-747-669
- 10) Rosario Pineda 8-419-802
- 11) Luis A. Lopez 9-715-324
- 12) Lilibeth Solis 2-9-724-356
- 13) Jorge Ojo Dominguez 2-704-250
- 14) Ossette Aguirre B. 7-78-361
- 15) Willen Carrasco 8-865-295
- 16) Paula Donovan 8-962-1254
- 17) Marisol Flores 9-208-578
- 18) Doderick Saavedra 5-715-1961
- 19) LIVELIA MUPILLO E 869357
- 20) Irving Jimenez 8-915-252

Proyecto "Construcción de galpones para pollos de engorde", ubicado en el Corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá; cuyo promotor es la Fundacion Kayi (RUC 25043102-3-2020), cuyo representante legal es el Sr. Yasir Ilyas Sidat Sadak, varón panameño, mayor de edad, con cedula No. 8-829-1116.

Encuestas realizadas a los moradores del área del proyecto

ENCUESTA REALIZADA

Con el fin de conocer la opinión de los residentes del área y realizar una consulta a los ciudadanos en informar sobre el proyecto “Construcción de galpones para pollos de engorde”, realizamos visitas a los residentes alrededor del área del proyecto.

Para conocer de primera mano la opinión de estas personas, se realizó una entrevista el día sábado 19 de marzo a las 10:00 AM en los alrededores del proyecto donde se hicieron las siguientes preguntas.

- 1) ¿Se ha enterado usted o conoce algo sobre la realización del proyecto, **“Construcción de galpones para pollos de engorde”**, el cual se llevará a cabo en el Corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá?

Sí No _____ No Opina _____

- 2) ¿Está usted de acuerdo o no con la construcción de dicho proyecto?

Sí No _____ No Opina _____

- 3) ¿Mencione aspectos negativos o positivos que usted percibe de la construcción de este proyecto?

Negativos ninguno

Positivos esta creando fuentes de empleo

- 4) ¿Qué recomendaciones haría usted al propietario del proyecto para beneficio de la comunidad?

Que me de empleo
Sandra M. Agudelo
At 633980.

Firma y cedula de la persona encuestada

ENCUESTA REALIZADA

Con el fin de conocer la opinión de los residentes del área y realizar una consulta a los ciudadanos en informar sobre el proyecto “Construcción de galpones para pollos de engorde”, realizamos visitas a los residentes alrededor del área del proyecto.

Para conocer de primera mano la opinión de estas personas, se realizó una entrevista el día sábado 19 de marzo a las 10:00 AM en los alrededores del proyecto donde se hicieron las siguientes preguntas.

- 1) ¿Se ha enterado usted o conoce algo sobre la realización del proyecto, “Construcción de galpones para pollos de engorde”, el cual se llevará a cabo en el Corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá?

Sí No _____ No Opina _____

- 2) ¿Está usted de acuerdo o no con la construcción de dicho proyecto?

Sí No _____ No Opina _____

- 3) ¿Mencione aspectos negativos o positivos que usted percibe de la construcción de este proyecto?

Negativos Ninguno

Positivos Genera empleo a las personas

- 4) ¿Qué recomendaciones haría usted al propietario del proyecto para beneficio de la comunidad?

Que Haga todo Segun Las Leyes

Juan Llanos #1 AX07815

Firma y cedula de la persona encuestada

ENCUESTA REALIZADA

Con el fin de conocer la opinión de los residentes del área y realizar una consulta a los ciudadanos en informar sobre el proyecto “Construcción de galpones para pollos de engorde”, realizamos visitas a los residentes alrededor del área del proyecto.

Para conocer de primera mano la opinión de estas personas, se realizó una entrevista el día sábado 19 de marzo a las 10:00 AM en los alrededores del proyecto donde se hicieron las siguientes preguntas.

1) ¿Se ha enterado usted o conoce algo sobre la realización del proyecto,

“Construcción de galpones para pollos de engorde”, el cual se llevará a cabo en el Corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá?

Sí No _____ No Opina _____

2) ¿Está usted de acuerdo o no con la construcción de dicho proyecto?

Sí No _____ No Opina _____

3) ¿Mencione aspectos negativos o positivos que usted percibe de la construcción de este proyecto?

Negativos No Veo Ninguno

Positivos Es muy bueno Para la generación de empleo del área

4) ¿Qué recomendaciones haría usted al propietario del proyecto para beneficio de la comunidad?

Si Puede darme trabajo Sería bueno.

Hazel Ramírez Mejía

Aw409317

Firma y cedula de la persona encuestada

ENCUESTA REALIZADA

Con el fin de conocer la opinión de los residentes del área y realizar una consulta a los ciudadanos en informar sobre el proyecto “Construcción de galpones para pollos de engorde”, realizamos visitas a los residentes alrededor del área del proyecto.

Para conocer de primera mano la opinión de estas personas, se realizó una entrevista el día sábado 19 de marzo a las 10:00 AM en los alrededores del proyecto donde se hicieron las siguientes preguntas.

1) ¿Se ha enterado usted o conoce algo sobre la realización del proyecto,

“Construcción de galpones para pollos de engorde”, el cual se llevará a cabo en el Corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá?

Sí No _____ No Opina _____

2) ¿Está usted de acuerdo o no con la construcción de dicho proyecto?

Sí No _____ No Opina _____

3) ¿Mencione aspectos negativos o positivos que usted percibe de la construcción de este proyecto?

Negativos Ninguno

Positivos Ganara Trabajo

4) ¿Qué recomendaciones haría usted al propietario del proyecto para beneficio de la comunidad?

Que siga ayudando con empleo a la

Comunidad

Fristina Morango 002734237

Firma y cedula de la persona encuestada

ENCUESTA REALIZADA

Con el fin de conocer la opinión de los residentes del área y realizar una consulta a los ciudadanos en informar sobre el proyecto "Construcción de galpones para pollos de engorde", realizamos visitas a los residentes alrededor del área del proyecto.

Para conocer de primera mano la opinión de estas personas, se realizó una entrevista el día sábado 19 de marzo a las 10:00 AM en los alrededores del proyecto donde se hicieron las siguientes preguntas.

- 1) ¿Se ha enterado usted o conoce algo sobre la realización del proyecto, "Construcción de galpones para pollos de engorde", el cual se llevará a cabo en el Corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá?

Sí No _____ No Opina _____

- 2) ¿Está usted de acuerdo o no con la construcción de dicho proyecto?

Sí No _____ No Opina _____

- 3) ¿Mencione aspectos negativos o positivos que usted percibe de la construcción de este proyecto?

Negativos Ninguno

Positivos Fuentes de empleo a la Comunidad

- 4) ¿Qué recomendaciones haría usted al propietario del proyecto para beneficio de la comunidad?

Que brinde bastante empleo a la Comunidad

Yelena M. Cisneros S 8-955-3352

Firma y cedula de la persona encuestada

ENCUESTA REALIZADA

Con el fin de conocer la opinión de los residentes del área y realizar una consulta a los ciudadanos en informar sobre el proyecto “Construcción de galpones para pollos de engorde”, realizamos visitas a los residentes alrededor del área del proyecto.

Para conocer de primera mano la opinión de estas personas, se realizó una entrevista el día sábado 19 de marzo a las 10:00 AM en los alrededores del proyecto donde se hicieron las siguientes preguntas.

1) ¿Se ha enterado usted o conoce algo sobre la realización del proyecto,

“Construcción de galpones para pollos de engorde”, el cual se llevará a cabo en el Corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá?

Sí _____ No No Opina _____

2) ¿Está usted de acuerdo o no con la construcción de dicho proyecto?

Sí No _____ No Opina _____

3) ¿Mencione aspectos negativos o positivos que usted percibe de la construcción de este proyecto?

Negativos Ninguno

Positivos Nos Ayudaría Para Que Mayoría De Vía De Acceso

4) ¿Qué recomendaciones haría usted al propietario del proyecto para beneficio de la comunidad?

Que No Contamina Al Ambiente Y Siga Las Normas Sanitarias.

Guatamaya
0770-2675

Firma y cédula de la persona encuestada

ENCUESTA REALIZADA

Con el fin de conocer la opinión de los residentes del área y realizar una consulta a los ciudadanos en informar sobre el proyecto “Construcción de galpones para pollos de engorde”, realizamos visitas a los residentes alrededor del área del proyecto.

Para conocer de primera mano la opinión de estas personas, se realizó una entrevista el día sábado 19 de marzo a las 10:00 AM en los alrededores del proyecto donde se hicieron las siguientes preguntas.

- 1) ¿Se ha enterado usted o conoce algo sobre la realización del proyecto, “Construcción de galpones para pollos de engorde”, el cual se llevará a cabo en el Corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá?

Sí _____ No No Opina _____

- 2) ¿Está usted de acuerdo o no con la construcción de dicho proyecto?

Sí No _____ No Opina _____

- 3) ¿Mencione aspectos negativos o positivos que usted percibe de la construcción de este proyecto?

Negativos Ninguno

Positivos Ayudaría con la seguridad de nuestras Casas.

- 4) ¿Qué recomendaciones haría usted al propietario del proyecto para beneficio de la comunidad?

Que nos brinda empleo

Tomas Munoz

Firma y cedula de la persona encuestada
9185-397

ENCUESTA REALIZADA

Con el fin de conocer la opinión de los residentes del área y realizar una consulta a los ciudadanos en informar sobre el proyecto “Construcción de galpones para pollos de engorde”, realizamos visitas a los residentes alrededor del área del proyecto.

Para conocer de primera mano la opinión de estas personas, se realizó una entrevista el día sábado 19 de marzo a las 10:00 AM en los alrededores del proyecto donde se hicieron las siguientes preguntas.

- 1) ¿Se ha enterado usted o conoce algo sobre la realización del proyecto, “Construcción de galpones para pollos de engorde”, el cual se llevará a cabo en el Corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá?

Sí _____ No No Opina _____

- 2) ¿Está usted de acuerdo o no con la construcción de dicho proyecto?

Sí No _____ No Opina _____

- 3) ¿Mencione aspectos negativos o positivos que usted percibe de la construcción de este proyecto?

Negativos Ninguno _____

Positivos Que nos arreglan la Carratera _____

- 4) ¿Qué recomendaciones haría usted al propietario del proyecto para beneficio de la comunidad?

Que no Contamine Nada _____

Henry Cernud 8-976-453 _____

Firma y cedula de la persona encuestada

ENCUESTA REALIZADA

Con el fin de conocer la opinión de los residentes del área y realizar una consulta a los ciudadanos en informar sobre el proyecto "Construcción de galpones para pollos de engorde", realizamos visitas a los residentes alrededor del área del proyecto.

Para conocer de primera mano la opinión de estas personas, se realizó una entrevista el día sábado 19 de marzo a las 10:00 AM en los alrededores del proyecto donde se hicieron las siguientes preguntas.

- 1) ¿Se ha enterado usted o conoce algo sobre la realización del proyecto, **"Construcción de galpones para pollos de engorde"**, el cual se llevará a cabo en el Corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá?

Sí No _____ No Opina _____

- 2) ¿Está usted de acuerdo o no con la construcción de dicho proyecto?

Sí No _____ No Opina _____

- 3) ¿Mencione aspectos negativos o positivos que usted percibe de la construcción de este proyecto?

Negativos Ninguno

Positivos Fuente de empleo

- 4) ¿Qué recomendaciones haría usted al propietario del proyecto para beneficio de la comunidad?

Que ayude en mejoras a la Comunidad

*Maria J. Barra
1-747-669*

Firma y cedula de la persona encuestada

ENCUESTA REALIZADA

Con el fin de conocer la opinión de los residentes del área y realizar una consulta a los ciudadanos en informar sobre el proyecto "Construcción de galpones para pollos de engorde", realizamos visitas a los residentes alrededor del área del proyecto.

Para conocer de primera mano la opinión de estas personas, se realizó una entrevista el día sábado 19 de marzo a las 10:00 AM en los alrededores del proyecto donde se hicieron las siguientes preguntas.

1) ¿Se ha enterado usted o conoce algo sobre la realización del proyecto,

"Construcción de galpones para pollos de engorde", el cual se llevará a cabo en el Corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá?

Sí No _____ No Opina _____

2) ¿Está usted de acuerdo o no con la construcción de dicho proyecto?

Sí No _____ No Opina _____

3) ¿Mencione aspectos negativos o positivos que usted percibe de la construcción de este proyecto?

Negativos NINGUNO

Positivos Hay fuente de empleo para la Comunidad

4) ¿Qué recomendaciones haría usted al propietario del proyecto para beneficio de la comunidad?

Que control todo lo relacionado con

el ambiente (olores)

× Recaudos 8-465-862

Firma y cedula de la persona encuestada

ENCUESTA REALIZADA

Con el fin de conocer la opinión de los residentes del área y realizar una consulta a los ciudadanos en informar sobre el proyecto "Construcción de galpones para pollos de engorde", realizamos visitas a los residentes alrededor del área del proyecto.

Para conocer de primera mano la opinión de estas personas, se realizó una entrevista el día sábado 19 de marzo a las 10:00 AM en los alrededores del proyecto donde se hicieron las siguientes preguntas.

1) ¿Se ha enterado usted o conoce algo sobre la realización del proyecto, "Construcción de galpones para pollos de engorde", el cual se llevará a cabo en el Corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá?

Sí No _____ No Opina _____

2) ¿Está usted de acuerdo o no con la construcción de dicho proyecto?

Sí No _____ No Opina _____

3) ¿Mencione aspectos negativos o positivos que usted percibe de la construcción de este proyecto?

Negativos NINGUNO

Positivos Empleo

4) ¿Qué recomendaciones haría usted al propietario del proyecto para beneficio de la comunidad?

Que no Contamine el río.

* Julian R. Mel 9-711-324

Firma y cedula de la persona encuestada

ENCUESTA REALIZADA

Con el fin de conocer la opinión de los residentes del área y realizar una consulta a los ciudadanos en informar sobre el proyecto “Construcción de galpones para pollos de engorde”, realizamos visitas a los residentes alrededor del área del proyecto.

Para conocer de primera mano la opinión de estas personas, se realizó una entrevista el día sábado 19 de marzo a las 10:00 AM en los alrededores del proyecto donde se hicieron las siguientes preguntas.

1) ¿Se ha enterado usted o conoce algo sobre la realización del proyecto, **“Construcción de galpones para pollos de engorde”**, el cual se llevará a cabo en el Corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá?

Sí No _____ No Opina _____

2) ¿Está usted de acuerdo o no con la construcción de dicho proyecto?

Sí No _____ No Opina _____

3) ¿Mencione aspectos negativos o positivos que usted percibe de la construcción de este proyecto?

Negativos Ninguno

Positivos AYUDARIA A LA SEGURIDAD Y AL ARREGLO DE LAS CALLES.

4) ¿Qué recomendaciones haría usted al propietario del proyecto para beneficio de la comunidad?

Controlar los olores

Luisito deliz -
a-724356

Firma y cedula de la persona encuestada

ENCUESTA REALIZADA

Con el fin de conocer la opinión de los residentes del área y realizar una consulta a los ciudadanos en informar sobre el proyecto "Construcción de galpones para pollos de engorde", realizamos visitas a los residentes alrededor del área del proyecto.

Para conocer de primera mano la opinión de estas personas, se realizó una entrevista el día sábado 19 de marzo a las 10:00 AM en los alrededores del proyecto donde se hicieron las siguientes preguntas.

- 1) ¿Se ha enterado usted o conoce algo sobre la realización del proyecto, **"Construcción de galpones para pollos de engorde"**, el cual se llevará a cabo en el Corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá?

Sí No _____ No Opina _____

- 2) ¿Está usted de acuerdo o no con la construcción de dicho proyecto?

Sí No _____ No Opina _____

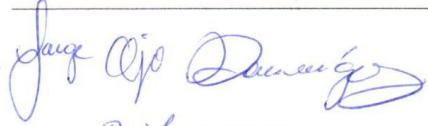
- 3) ¿Mencione aspectos negativos o positivos que usted percibe de la construcción de este proyecto?

Negativos Ninguno

Positivos Nos ayudarían a mejorar las calles

- 4) ¿Qué recomendaciones haría usted al propietario del proyecto para beneficio de la comunidad?

que ayude a la comunidad en todo.


Firma y cédula de la persona encuestada

ENCUESTA REALIZADA

Con el fin de conocer la opinión de los residentes del área y realizar una consulta a los ciudadanos en informar sobre el proyecto “Construcción de galpones para pollos de engorde”, realizamos visitas a los residentes alrededor del área del proyecto.

Para conocer de primera mano la opinión de estas personas, se realizó una entrevista el día sábado 19 de marzo a las 10:00 AM en los alrededores del proyecto donde se hicieron las siguientes preguntas.

- 1) ¿Se ha enterado usted o conoce algo sobre la realización del proyecto, “Construcción de galpones para pollos de engorde”, el cual se llevará a cabo en el Corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá?

Sí No _____ No Opina _____

- 2) ¿Está usted de acuerdo o no con la construcción de dicho proyecto?

Sí No _____ No Opina _____

- 3) ¿Mencione aspectos negativos o positivos que usted percibe de la construcción de este proyecto?

Negativos Ninguno

Positivos Beneficio Para la Comunidad

- 4) ¿Qué recomendaciones haría usted al propietario del proyecto para beneficio de la comunidad?

Compla con las Leyes de Salud.

Firma y cedula de la persona encuestada

José Aguirre B
778-361

ENCUESTA REALIZADA

Con el fin de conocer la opinión de los residentes del área y realizar una consulta a los ciudadanos en informar sobre el proyecto “Construcción de galpones para pollos de engorde”, realizamos visitas a los residentes alrededor del área del proyecto.

Para conocer de primera mano la opinión de estas personas, se realizó una entrevista el día sábado 19 de marzo a las 10:00 AM en los alrededores del proyecto donde se hicieron las siguientes preguntas.

- 1) ¿Se ha enterado usted o conoce algo sobre la realización del proyecto, “Construcción de galpones para pollos de engorde”, el cual se llevará a cabo en el Corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá?

Sí No _____ No Opina _____

- 2) ¿Está usted de acuerdo o no con la construcción de dicho proyecto?

Sí No _____ No Opina _____

- 3) ¿Mencione aspectos negativos o positivos que usted percibe de la construcción de este proyecto?

Negativos Ninguno

Positivos Sería benéfico para la comunidad

- 4) ¿Qué recomendaciones haría usted al propietario del proyecto para beneficio de la comunidad?

Que amplíe persona de la comunidad

Y mantenga la Salubridad.

Firma y cedula de la persona encuestada

ENCUESTA REALIZADA

Con el fin de conocer la opinión de los residentes del área y realizar una consulta a los ciudadanos en informar sobre el proyecto “Construcción de galpones para pollos de engorde”, realizamos visitas a los residentes alrededor del área del proyecto.

Para conocer de primera mano la opinión de estas personas, se realizó una entrevista el día sábado 19 de marzo a las 10:00 AM en los alrededores del proyecto donde se hicieron las siguientes preguntas.

- 1) ¿Se ha enterado usted o conoce algo sobre la realización del proyecto, “Construcción de galpones para pollos de engorde”, el cual se llevará a cabo en el Corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá?

Sí _____ No No Opina _____

- 2) ¿Está usted de acuerdo o no con la construcción de dicho proyecto?

Sí No _____ No Opina _____

- 3) ¿Mencione aspectos negativos o positivos que usted percibe de la construcción de este proyecto?

Negativos Minguno

Positivos Arreglo de calle

- 4) ¿Qué recomendaciones haría usted al propietario del proyecto para beneficio de la comunidad?

Empleo Para la Comunidad
CDL 8-9621854

Firma y cedula de la persona encuestada

ENCUESTA REALIZADA

Con el fin de conocer la opinión de los residentes del área y realizar una consulta a los ciudadanos en informar sobre el proyecto “Construcción de galpones para pollos de engorde”, realizamos visitas a los residentes alrededor del área del proyecto.

Para conocer de primera mano la opinión de estas personas, se realizó una entrevista el día sábado 19 de marzo a las 10:00 AM en los alrededores del proyecto donde se hicieron las siguientes preguntas.

- 1) ¿Se ha enterado usted o conoce algo sobre la realización del proyecto, **“Construcción de galpones para pollos de engorde”**, el cual se llevará a cabo en el Corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá?

Sí No _____ No Opina _____

- 2) ¿Está usted de acuerdo o no con la construcción de dicho proyecto?

Sí No _____ No Opina _____

- 3) ¿Mencione aspectos negativos o positivos que usted percibe de la construcción de este proyecto?

Negativos Ninguno

Positivos Ayudaría en la Seguridad Y en las Calles de la Comunidad.

- 4) ¿Qué recomendaciones haría usted al propietario del proyecto para beneficio de la comunidad?

Evitar la Contaminación
Mazal, Muz 5 9-208-578

Firma y cedula de la persona encuestada

ENCUESTA REALIZADA

Con el fin de conocer la opinión de los residentes del área y realizar una consulta a los ciudadanos en informar sobre el proyecto “Construcción de galpones para pollos de engorde”, realizamos visitas a los residentes alrededor del área del proyecto.

Para conocer de primera mano la opinión de estas personas, se realizó una entrevista el día sábado 19 de marzo a las 10:00 AM en los alrededores del proyecto donde se hicieron las siguientes preguntas.

- 1) ¿Se ha enterado usted o conoce algo sobre la realización del proyecto, “Construcción de galpones para pollos de engorde”, el cual se llevará a cabo en el Corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá?

Sí No _____ No Opina _____

- 2) ¿Está usted de acuerdo o no con la construcción de dicho proyecto?

Sí No _____ No Opina _____

- 3) ¿Mencione aspectos negativos o positivos que usted percibe de la construcción de este proyecto?

Negativos Ninguno

Positivos Empleo para la gente de la Comunidad

- 4) ¿Qué recomendaciones haría usted al propietario del proyecto para beneficio de la comunidad?

Que Cumpla con las Normas de Salud.

NIVEI AMUR 110 E 869352

Firma y cedula de la persona encuestada

ENCUESTA REALIZADA

Con el fin de conocer la opinión de los residentes del área y realizar una consulta a los ciudadanos en informar sobre el proyecto “Construcción de galpones para pollos de engorde”, realizamos visitas a los residentes alrededor del área del proyecto.

Para conocer de primera mano la opinión de estas personas, se realizó una entrevista el día sábado 19 de marzo a las 10:00 AM en los alrededores del proyecto donde se hicieron las siguientes preguntas.

- 1) ¿Se ha enterado usted o conoce algo sobre la realización del proyecto, “Construcción de galpones para pollos de engorde”, el cual se llevará a cabo en el Corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá?

Sí No _____ No Opina _____

- 2) ¿Está usted de acuerdo o no con la construcción de dicho proyecto?

Sí No _____ No Opina _____

- 3) ¿Mencione aspectos negativos o positivos que usted percibe de la construcción de este proyecto?

Negativos Ninguno

Positivos Fuente de empleo

- 4) ¿Qué recomendaciones haría usted al propietario del proyecto para beneficio de la comunidad?

Que no Contamine el Rio

Roderick Saavedra 5-715-1961

Firma y cedula de la persona encuestada

ENCUESTA REALIZADA

Con el fin de conocer la opinión de los residentes del área y realizar una consulta a los ciudadanos en informar sobre el proyecto "Construcción de galpones para pollos de engorde", realizamos visitas a los residentes alrededor del área del proyecto.

Para conocer de primera mano la opinión de estas personas, se realizó una entrevista el día sábado 19 de marzo a las 10:00 AM en los alrededores del proyecto donde se hicieron las siguientes preguntas.

- 1) ¿Se ha enterado usted o conoce algo sobre la realización del proyecto, **“Construcción de galpones para pollos de engorde”**, el cual se llevará a cabo en el Corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá?

Sí No _____ No Opina _____

- 2) ¿Está usted de acuerdo o no con la construcción de dicho proyecto?

Sí No _____ No Opina _____

- 3) ¿Mencione aspectos negativos o positivos que usted percibe de la construcción de este proyecto?

Negativos _____

Positivos Empleo Para La Comunidad

- 4) ¿Qué recomendaciones haría usted al propietario del proyecto para beneficio de la comunidad?

Que cumplga con la no contaminación del Ambiente.

Ernesto Jimenez 8-915-252
Firma y cedula de la persona encuestada